

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1
13 de enero de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Taller Regional para la Capacitación en
Proyectos y Programas para la Mujer,
organizado por el Gobierno de Panamá, el
Fondo de Contribuciones Voluntarias de
las Naciones Unidas y la Comisión Económica
para América Latina

Panamá, República de Panamá, 18 a 27 de enero de 1982



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA MUJER CENTROAMERICANA,
DE CUBA, MEXICO, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA



Este documento ha sido elaborado por la consultora Carmen Lugo, para el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (Panamá, 18 a 27 de enero de 1982). Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

82-1-29

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study, highlighting the key observations and trends. It discusses the implications of these findings for the field and offers suggestions for further research.

4. The final part of the document provides a summary of the overall research and its contributions. It concludes by reiterating the significance of the work and the potential for future advancements in the area.

INDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes	1
II. Objetivos	3
III. Metodología	5
IV. Marco de diagnóstico general	6
1. Población	7
a) Características demográficas de la población	7
b) El tipo de hogar	16
2. Empleo	18
a) El empleo de la mujer en el Plan de Acción Regional	24
b) Guatemala: situación de la mujer en el empleo	26
c) Igualdad de salario e igualdad de tratamiento legal para la mujer trabajadora	27
d) Medidas para integrar efectivamente a la mujer rural en el desarrollo y para evitar su emigración	27
e) Causas más comunes del desempleo femenino	29
f) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas urbanas	29
g) Capacitación a mujeres rurales	30
h) Planes nacionales para eliminar el desempleo	30
i) Planes específicos para la mujer	30
3. Educación	33
a) Antecedentes	33
b) Analfabetismo	34
c) Educación primaria	34
d) Nivel secundario	39
e) Estudios superiores	39
f) Las mujeres en la investigación científica y tecnológica	40
g) Programas de educación para adultos	43
Apéndices	
1 La educación en México	44
2 La educación en Guatemala	46

	<u>Página</u>
4. Salud	47
a) Tendencias en la salud de la mujer de la región	47
b) Problemas sociales con consecuencias médicas	52
c) Prestación de servicios sanitarios	52
Apéndices	
1 Guatemala: situación frente a la salud	55
2 Cuadros complementarios sobre la situación de la salud de la mujer en la región	57
5. La familia en la región	62
a) Medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio	67
b) Investigación y estudios sobre los problemas de la mujer	67
Apéndice: Guatemala	71
6. Arreglos institucionales	73
a) Estrategias alternativas	74
b) Mecanismo nacional	74
Apéndices	
1 Actividades realizadas por los países después del Año Internacional de la Mujer, 1975	77
2 Organizaciones no gubernamentales que realizan investigaciones sobre la mujer en la región	78
3 Organizaciones no gubernamentales que han financiado proyectos sobre la mujer	79

	<u>Página</u>
7. La cooperación internacional, un instrumento necesario para complementar las políticas nacionales relativas a la mujer	80
a) Organismos donantes	81
b) Organismos internacionales. Sistema de Naciones Unidas	81
V. Conclusiones y recomendaciones	85
Anexo: Representación gráfica de las relaciones entre los procesos de desarrollo y la condición de la mujer en los países de la región	89
Bibliografía	93

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

I. ANTECEDENTES

La elaboración de este trabajo obedece a la necesidad de contar con algunos elementos para el análisis de la situación de la mujer del área centroamericana, Cuba, México, Panamá y República Dominicana, países que integran la subregión mesoamericana y del Caribe español y que, de alguna manera, significan la responsabilidad y el interés de la Oficina de la Unidad Especializada de la Mujer, de la CEPAL, para la región ya mencionada.

En junio de 1981 la Unidad Especializada de la Mujer inició los trabajos de organización del Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (Panamá, República de Panamá, 18 a 27 de enero de 1982), cuyo objetivo es el de capacitar a funcionarios de nivel medio en el diseño de proyectos y programas de cooperación encaminados a contribuir a la integración de la mujer al desarrollo.

Las actividades que en este sentido realizan los países y las organizaciones internacionales datan de varias décadas y se formalizan en 1975 al ratificar el Plan de Acción emanado de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y el Plan Regional para Incorporar a la Mujer al Desarrollo Económico y Social (La Habana, Cuba, 1977).

En 1980 nuestros países ratificaron en Copenhague, Dinamarca, el compromiso de 1975 (salvo un país del área que opuso su reserva).

Sin embargo, la situación de la mujer de la región está muy lejos de haber logrado los objetivos propuestos en México (1975), La Habana (1977), y Copenhague (1980), si bien han ocurrido en este período cambios en las políticas, en los programas y en las actitudes y, además, actualmente se cuenta con investigaciones. Las universidades y centros de investigación y enseñanza superior, los investigadores e interesados en la cuestión de la mujer han publicado --entre 1975 y 1980-- en nuestra región, diversos trabajos que reflejan el interés para contribuir a desarrollar una teoría sobre la situación de la mujer y para analizar los diversos elementos y procesos incurrentes en esa problemática. La Unidad Especializada de la Mujer, de la CEPAL, para Panamá, Centroamérica, México y Cuba, consideró necesario elaborar un diagnóstico sobre la mujer de la región en el marco del cumplimiento del Plan de Acción Regional en el período 1977-1981.

/Las interrogantes

Las interrogantes fueron las mismas que se plantearon los gobiernos y los organismos internacionales en 1975 y en 1980: ¿cuántas mujeres, jóvenes y niñas viven en nuestros países? ¿cuántas de ellas viven en el campo y cuántas en la ciudad? ¿cuál es su distribución por grupo de edades? ¿cuántas jóvenes entrarán al mercado de trabajo año tras año, durante esta década? ¿cuántas se volverán candidatas potenciales para ingresar a la enseñanza primaria, secundaria y superior, a la formación profesional o al empleo? ¿cuáles son las causas de mortalidad de la mujer? ¿cuáles las condiciones de salud de la madre gestante? ¿cómo incide la fecundidad en la participación económica?, etc. Este diagnóstico tenía, pues, como objetivo inmediato, el de localizar los problemas y dificultades que evidencian la situación actual de la mujer de la región, a fin de señalar las áreas en las que los recursos internacionales pueden contribuir a la solución de diversas situaciones de marginalidad. Los obstáculos para la oportuna elaboración de este trabajo se refieren a la información proporcionada por los gobiernos y a la temporalidad de los datos que, salvo excepciones, eran los mismos que los publicados en 1975, en diversas monografías y documentos.

II. OBJETIVOS

La Unidad Especializada para la Integración de la Mujer al Desarrollo, de la CEPAL, subsele México, tiene entre sus funciones las de coordinar las actividades que se realicen en la región en el marco del cumplimiento del PAR, con el fin de promover el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz en las áreas de empleo, salud y educación, como componentes significativos del desarrollo. La Unidad ha considerado primordial realizar y promover investigaciones y estudios regionales y subregionales orientados a la generación de mayores conocimientos y a la acción; a contribuir para que los gobiernos del área incluyan en sus políticas de planificación el tema de la mujer y propongan soluciones adecuadas a esa problemática, y a apoyar todo tipo de proyectos sobre generación de ingresos y mejoramiento general de la situación de la mujer de la región.

En este marco, la Unidad Especializada para la Integración de la Mujer al Desarrollo, junto con el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas, decidió organizar el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (Panamá, 18 a 27 de enero de 1982) con el objeto de capacitar a funcionarios de nivel intermedio y de organismos no gubernamentales interesados en la movilización de la mujer en la planificación de proyectos y programas y la difusión de prácticas y procedimientos necesarios para canalizar recursos de organismos internacionales a proyectos de desarrollo que contribuyan a acelerar el proceso de integración de la mujer.

No es desconocido el hecho de que los esfuerzos y los recursos que los países de la región --y de la subregión en particular-- destinan actualmente para incorporar a la mujer al desarrollo, son insuficientes.

Las oficinas de la mujer y los programas de bienestar social, salud, educación, empleo y capacitación, asesoría legal, etc., que benefician a la mujer, podrían fortalecerse por medio de la cooperación internacional, utilizando sus diversas modalidades: intercambio de expertos, información, equipo y experiencia. Estos recursos se encuentran disponibles en diversas organizaciones internacionales, pero no se canalizan oportunamente a los países por falta de personal calificado para diseñar y negociar proyectos de cooperación técnica. Un ejemplo de esta realidad es el escaso número de proyectos que los gobiernos latinoamericanos han enviado al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Década de la Mujer.

Por otra parte, en diversas reuniones internacionales y regionales, así como en las de consulta con la coordinadora de la Unidad Especializada de la Mujer para Centroamérica, Cuba, México y Panamá, las mujeres han manifestado su interés en recibir capacitación en planificación de programas y preparación de proyectos.

/Los objetivos

Los objetivos del Taller son, además de lograr esa capacitación específica, discutir y analizar la efectividad del componente "ayuda en la integración de la mujer al desarrollo" a partir del intercambio de información y experiencia entre los representantes de las instituciones de financiamiento y donantes y los países que demandan recursos.

Se espera que el Taller eleve el nivel profesional y mejore los conocimientos relativos a proyectos de desarrollo de un grupo de funcionarios en la región. Se confía también en que, a partir de los resultados del Taller y del intercambio de información y experiencia, los participantes podrán hacer un uso más eficiente de los recursos existentes en los países donantes, en las organizaciones internacionales de financiamiento donantes, y en el Sistema de Naciones Unidas.

Este Diagnóstico proporciona a los participantes en el Taller información acerca de las áreas, sectores y/o proyectos específicos a los que pueden canalizarse recursos externos. Se espera, asimismo, que los participantes transfieran la experiencia adquirida a las organizaciones no gubernamentales y mecanismos nacionales de sus países, a fin de fortalecer la escasa cooperación internacional canalizada a la región para mejorar la situación de su población femenina.

III. METODOLOGIA

El contenido de este diagnóstico se desarrolla a lo largo de seis apartados relativos al análisis de la situación de la mujer de la región, en relación a los tres grandes temas que el sistema de Naciones Unidas seleccionó en 1975 como componentes significativos del desarrollo, a saber: empleo, salud y educación. Se analiza también la situación demográfica de la región y la participación femenina en la población por grupos de edad, esperanza de vida, y tablas de fecundidad y mortalidad.

En lo que se refiere a familia, los datos proporcionados por los países no fueron suficientes para elaborar un perfil satisfactorio sobre esa problemática particular de la mujer en la región. En ese apartado se analiza el porcentaje de madres jefes de familia, de divorcios y de uniones libres y las medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio.

En otro apartado se analizan los mecanismos nacionales o puntos focales, su estructura y funciones con base en los datos proporcionados por los gobiernos. No fue posible obtener algunos indicadores que, necesariamente, hubieran enriquecido este apartado, como son: el presupuesto nacional asignado al mecanismo nacional y oficina de la mujer, y su participación en el presupuesto nacional global.

El último apartado se refiere a la cooperación internacional para la mujer. De alguna manera este diagnóstico se refiere, principalmente, a Cuba, Guatemala, México y Panamá, únicos países que enviaron oportunamente la información solicitada por la Coordinadora del Programa de la Mujer, de la CEPAL, para Panamá, Centroamérica, México y Cuba.

IV. MARCO DE DIAGNOSTICO GENERAL

Consideraciones

El subdesarrollo es el hecho fundamental que define las condiciones de vida de la población de la región. 1/

La nueva división internacional del trabajo que resultó del reacomodo de las fuerzas internacionales, al fin de la Segunda Guerra mundial, significó para la región la redefinición de su inserción en el comercio mundial y la modificación de su dependencia respecto al centro económico hegemónico. La región ha jugado, desde entonces, un creciente papel de abastecedor importante de materias primas, alimentos y mano de obra.

Esta vinculación implica una fuerte dependencia exterior de buena parte de la producción agropecuaria, minera y energética, que al exportarse en términos de intercambio, siempre desfavorables para los países productores de esas materias primas, los ha obligado a abandonar su mercado interno.

El desarrollo injusto, marginador, concentrado y desigual, producto de la falta de democracia económica, social y política, condujo a la actual crisis que atraviesa la región y cuyos efectos serán evidentes en la próxima década, en relación con el crecimiento de los países, la estabilidad política y el bienestar de la población.

El desarrollo económico llamado dependiente, desigual y marginador, ha marcado las formaciones sociales del área y ha configurado una situación de desigualdad profunda en las oportunidades económicas y culturales, expresada en cifras inaceptables de desempleo, bajos ingresos, malas condiciones de salubridad y nutrición, analfabetismo, deserción escolar, etc.

En esta realidad dura y compleja se hace necesaria la elaboración cuidadosa de una metodología propia que permita estudiar la condición de la mujer, las fuerzas que la determinan, sus manifestaciones e interacciones con los otros sectores de la sociedad.

En el análisis de la condición de la mujer de los países del área se ha tomado en cuenta la dimensión ideológica cultural, puesto que constituye una barrera significativa para el cambio de la situación femenina. En el presente documento se resumen las conclusiones alcanzadas en el diagnóstico sobre la situación de la mujer en la región y en la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Regional. 2/ Estas han permitido enunciar ciertas acciones prioritarias para la cooperación internacional en el área. Se han definido proyectos que toman en cuenta las necesidades y prioridades de cada país potenciando la cooperación internacional como instrumento para hacer viable la integración de la mujer.

1/ En adelante, llamada "la región" únicamente. Comprende a los países participantes en el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, Panamá, enero de 1982.

2/ Plan de Acción Regional para incorporar a la Mujer al Desarrollo Económico y Social (La Habana, 1977), en adelante, el "PAR".

1. Población

"Y Jehová, Dios, dijo a la mujer: multiplicaré en gran manera tus proleces; con dolor parirás los hijos; y tu marido será tu deseo y él se enseñoreará de ti."
Génesis, 2.16.

Históricamente la biología de la mujer ha afectado su posición en la sociedad; las tasas de mortalidad, natalidad y esperanza de vida al nacer, etc., expresan el grado de desarrollo de un país y caracterizan con gran nitidez la condición de su problemática femenina.

Es útil detenerse en el significado de algunos de los indicadores demográficos más usuales, por ejemplo, la natalidad. Las escasas posibilidades de decisión de la mujer sobre su cuerpo obstaculizan su capacidad para influir sobre el fenómeno reproductivo. Este carácter individual del fenómeno reproductor dificulta, a la vez, la puesta en marcha de políticas y programas efectivos sobre natalidad. El número de hijos afecta también el destino laboral de las mujeres. Morbi-mortalidad: la carencia de oportunidades educativas, de higiene y servicio, en general, y especialmente la cadena de embarazos --interrumpidos o no-- son una de las causas de mortalidad femenina en la región. Los movimientos migratorios: la limitación de las posibilidades de educación, trabajo y desarrollo personal llevan a las mujeres a trasladarse a los centros urbanos en los que encuentra ocupaciones de baja calificación y remuneración, generalmente en el servicio doméstico y otras actividades consideradas improductivas o marginales, como la prostitución.

Los obstáculos para la participación amplia y temprana de la mujer propician --de alguna manera-- elevadas tasas de fertilidad con la consecuente imposibilidad de incorporación al trabajo remunerado, incrementando así la carga de dependientes sobre la población económicamente activa. Esto repercute en las dificultades para crear los servicios educativos y sanitarios que demanda una población que mantiene un ritmo y un rejuvenecimiento creciente.

a) Características demográficas de la población

El crecimiento, la estructura y la distribución de la población, presentes y futuros, tienen y tendrán consecuencias sumamente serias para el desarrollo y para el mejoramiento de la condición de la mujer. Pese a los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones, la rápida tasa de crecimiento de la población dificulta la tarea e impone una pesada carga a los ya limitados recursos disponibles. Sin embargo, a menos que se adopten otras medidas para mejorar la condición de la mujer, seguirán existiendo altas tasas de fecundidad y continuará el círculo vicioso. La planificación de la familia, aunque debe considerarse como parte esencial de los planes y programas de desarrollo, no resolverá el

/problema

problema por sí sola. Además, los programas de planificación de la familia no podrán lograr un éxito total sino se mejora la condición de la mujer.

La condición de la mujer, y en particular su nivel educacional, la medida en que desempeñe una tarea y la naturaleza de su empleo u ocupación, su posición en la familia y su participación en la comunidad y en la vida nacional, tienen una influencia marcada, incluso decisiva, en el tamaño de la familia y en el éxito de los programas de planificación de la familia. La constante procreación en la mujer que tiene poca facultad de decisión o libertad de elección conduce a una alta fecundidad, la que en sí misma, no es conveniente. Muy a menudo, la gran fecundidad no constituye una posibilidad de libre elección del individuo. Habitualmente corre pareja con una condición inferiorizada de la mujer, una falta de posibilidades educacionales y de empleo para la misma y una situación de pobreza, exceso de trabajo y faenas desagradables. Prevalece especialmente en las zonas rurales y en los barrios marginales urbanos. Es a la vez el resultado y la causa del subdesarrollo, y pone en movimiento un círculo vicioso, particularmente ahí donde los recursos son limitados.

La interrelación entre los procesos de desarrollo y los fenómenos demográficos es, quizás, el punto sensible que determina la marginalidad de la mujer. En la medida en que el proceso de desarrollo influya sobre las variables que rigen los procesos vitales (natalidad, mortalidad y migraciones), se tendrá, en el largo plazo, un determinado perfil demográfico que, a su vez, influirá en el volumen, estructura, dinámica y distribución espacial de la población.

La posibilidad de elevar la calidad de la vida de la población, proporcionando mayores oportunidades, está también relacionada con el perfil demográfico de la región. (Véase el cuadro 1.)

La interacción entre crecimiento demográfico y abastecimiento de alimentos, vivienda y la cobertura de servicios de salud y de educación, es inseparable. Las necesidades crecientes en estas cuatro esferas se relacionan no sólo con el crecimiento "rápido" o no de la población, sino también, con su composición, según la edad, distribución geográfica, déficit acumulados, etc., y su satisfacción depende de una gran variedad de factores que van desde soluciones sociales y económicas a lo político y lo tecnológico.

La comprensión del proceso demográfico de la región demanda el examen de la composición de la población por edad y sexo, así como de su distribución en el espacio geográfico y según sus rasgos étnico-culturales. La pirámide de edades de la región es similar a la de todos los países subdesarrollados, se asemeja a la figura de un triángulo equilátero en el cual la base muestra la numerosa población infantil y el vértice exhibe la reducida esperanza de vida.

Cuadro 1

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA REGION

	Cuba	Guatemala	México	Panamá
Población				
Total	9 748 100	7 477 385	67 328 561	1 830 175
Rural	3 080 100	4 586 161	20 912 900	930 474
Femenina	4 821 800	3 728 783	34 087 321	900 000
De 0 a 14 años	1 483 000	1 687 599	14 308 726	370 952
Porcentajes	30.8	45.3	42.0	39.9
De 15 a 24 años	944 800	681 463	7 101 185	186 792
Porcentajes	19.6	18.3	20.8	20.1
De 25 a 44 años	1 305 400	848 435	7 570 863	221 867
Porcentajes	27.1	22.7	22.2	23.8
De 45 a 64 años	730 700	397 431	3 512 871	109 191
Porcentajes	15.2	10.7	10.3	11.7
Mayor de 65 años	357 200	113 926	1 593 676	40 748
Porcentajes	7.4	3.1	4.7	4.4
Esperanza de vida				
Hombres	71.0	56.0	62.0	68.0
Mujeres	74.6	58.8	66.4	72.4
Número de miembros por familia	4.0	6.1	6.2	5.2
Tasa bruta de natalidad	13.7	38.4	34.9	28.1

Fuente: Datos proporcionados por los gobiernos de los países. Cuestionario enviado a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, México, noviembre de 1981.

Dado que la mortalidad femenina es inferior a la masculina --sobre todo en el primer año de vida-- y la esperanza de vida de la mujer es mayor algunos años a la del hombre, la posibilidad de ampliar la base reproductiva de la población y la tendencia al crecimiento poblacional se refuerza constantemente.

i) Mortalidad. La tasa de mortalidad materna definida como el número de madres muertas por cada 10 000 nacidos vivos, ha declinado en la región entre 1960 y 1975, pasando de 18 a 10 en América Central y el Caribe.

La tasa de mortalidad infantil también ha disminuido considerablemente en la región, pero las defunciones de los menores aún constituyen el 45% de las muertes.

ii) Natalidad. La población femenina de la región se caracteriza por una alta tasa de fertilidad (véase el cuadro 2): 7.1% en Honduras, 6.6% en Nicaragua, 5.8% en El Salvador, 5.7% en Guatemala, 5.4% en República Dominicana y 4.8% en México, tasa que es relativamente menor en Panamá (4.1%), Costa Rica (3.8%) y Cuba (1.9%). (Véase el cuadro 3.)

La mujer en la región se inicia pronto en la vida reproductiva y la termina tarde; en México, el 37.5% de los nacimientos provienen de madres menores de 24 años y el 22.5%, de madres mayores de 35 años. Este comportamiento, que es típico en los países subdesarrollados, señala la necesidad de dirigir los programas de planificación familiar a las mujeres en edades extremas (mínimas y máximas) de vida fértil, principalmente, y a desalentar el matrimonio precoz por medio de mayores oportunidades educativas y laborales.

La fecundidad y el matrimonio temprano son mayores en las localidades pequeñas. En los centros urbanos, según los sectores sociales, ante la posibilidad de un mayor número de alternativas, la reproducción se pospone significativamente.

La pobreza de opciones educativas, para el empleo y el desarrollo personal, inciden invariablemente en la alta fecundidad de la mujer.

El porcentaje de mujeres en unión entre 15 y 19 años de edad es otro indicador importante ya que influye indudablemente en la tasa de natalidad y que presenta los siguientes porcentajes: 28% en Guatemala, 28% en Cuba, 25% en Honduras, 23% en Panamá, 22% en República Dominicana, 21% en Nicaragua, 20% en México, 20% en El Salvador y 15% en Costa Rica. (Véase de nuevo el cuadro 1 y el cuadro 4.)

En México en 1975 el 10% de la población femenina en edad fértil utilizaba algún medio de control de natalidad. Se estima que para obtener un efecto tangible, en la tasa de crecimiento de la población, se requiere una cobertura mínima del 20%.

Cuadro 2

FERTILIDAD Y SITUACION DE LA MUJER

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Población estimada 1981 (miles)	2 318	9 828	4 935	7 575	3 911	69 257	2 533	1 878	5 571
Población femenina (15 a 44 años (miles)	549	2 244	1 011	1 592	774	14 266	524	409	1 203
Nupcialidad de la población femenina de 15 a 44 años	291	1 520	580	1 027	456	8 698	303	241	700
Tasa total de fertilidad	3.8	1.9	5.8	5.7	7.1	4.8	6.6	4.1	5.4
Esperanza de vida al nacer									
Mujeres	72	74	65	59	59	67	57	72	62
Hombres	68	70	61	57	55	64	54	68	58
Porcentaje de alfabetismo									
Mujeres	88			38	55	70	57	78	66
Hombres	89	96	62	54	59	78	58	79	69
Porcentaje PEA (15 a 44 años)									
Mujeres	24	22	23	15	15	21	25	32	13
Hombres	88	80	88	87	92	85	88	85	87
Porcentaje calorías consumidas a/	114	118	90	98	89	114	109	101	93
Edad promedio de matrimonio									
Mujeres	22	20	19	20	20	21	20	20	20
Hombres	25	23	25	24	24	24	25	25	26

/(Continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Porcentaje de mujeres en unión (15 a 19 años)	15	28	20	28	25	20	21	23	22
Porcentaje de mujeres en unión que usan anticonceptivos (15 a 44 años)	65	-	35	18	12	42	-	61	33
Esterilización	14	-	19	6	-	8	-	30	12

Fuente: Population Reference Bureau, mayo de 1981.

a/ Por habitante de la población femenina, sobre el porcentaje mínimo requerido.

Cuadro 3

FECUNDIDAD DE LA REGION, 1965 A 1970

País	Natalidad media anual	Tasa global de fecundidad
Costa Rica	37.29	5.62
Cuba	31.35	4.72
El Salvador	44.23	6.56
Guatemala	43.60	6.21
Honduras	51.11	7.48
México	42.80	6.66
Panamá	38.33	5.48
República Dominicana	46.77	7.13

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, cuadro 10, Santiago de Chile, 1976.

Cuadro 4

MÉTODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR UTILIZADOS POR LAS
MUJERES DE LA REGION, 1981

País	Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años que utilizan anticonceptivos	Métodos		Esteriliza- ción c/
		Tradicionales a/	Modernos b/	
Costa Rica	65	9	42	14
Cuba	-	-	-	-
El Salvador	35	2	15	19
Guatemala	18	3	9	6
Honduras	12	-	12	-
México	42	8	26	8
Nicaragua	-	-	-	-
Panamá	61	4	27	30
República Dominicana	33	5	16	12

Fuente: Population Reference Bureau, mayo de 1981.

- a/ El porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductiva que usan métodos anticonceptivos: ritmo, abstinencia, duchas, interrupción y otros métodos tradicionales que reportan las mujeres.
- b/ El porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductora que utilizan métodos modernos tales como: píldoras, inyecciones, dispositivo intrauterino, diafragmas, espermicidas y preservativos (condones).
- c/ Porcentaje de mujeres en unión y en edad reproductiva que han apelado a la esterilización (incluye hombres y mujeres).

La ideología dominante en la región, respecto a la sexualidad, ha contribuido a la subordinación, discriminación y trato desigual que recibe la mujer en la familia y la comunidad. Al hombre se ha reservado, socialmente, la conducción de las actividades públicas, económicas y de dirección, dejando a la mujer el espacio de lo privado, pero inclusive al interior de ese espacio, en la familia, a la mujer se le ha asignado un rol pasivo, de sujeción y sometimiento a la autoridad masculina.

El ejercicio de la sexualidad está condicionado, pues, por esta relación de poder, que margina a la mujer de la decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos deseados, decisión que debiera ser tomada de manera compartida y no unilateralmente por el varón, sabiendo que se trata de una medida que afecta el organismo, la integridad emocional y física y la salud de la mujer.

iii) Población por grupos de edades. Como pudo observarse en el cuadro 1 los países analizados presentan una población femenina mayoritaria en el grupo de 0 a 14 años. De cada 100 habitantes de la región, 20.66% son niñas menores de catorce años.

Este grupo de edad, compuesto por niñas y jóvenes demanda servicios de guardería, atención preescolar, educación y salud.

El grupo de 15 a 24 años, representa en Cuba el 19.6% de la población femenina total; en Guatemala, el 18.3%; en México el 20.8% y en Panamá el 20.1%. Este grupo demanda servicios de empleo, salud, atención materno-infantil y educación.

El porcentaje aumenta en el rango de mujeres cuyas edades varían de 25 a 44 años, como se observa: Cuba, 27.1%; Guatemala, 22.7%; México, 22.2% y Panamá 23.8%. Este grupo demanda servicios de educación, empleo, capacitación, salud y atención materno-infantil.

Las mujeres de 45 a 64 años significan en Cuba el 15.2%; en Guatemala, el 15.2%; en México, el 10.3% y en Panamá el 11.7%. Este grupo demanda empleo, salud y bienestar social.

Las mujeres mayores de 65 años representan en Cuba el 7.4%; en Guatemala, el 3.1%; en México el 4.7% y en Panamá, el 4.4%. Demandan salud y bienestar social.

iv) Esperanza de vida. Mientras la esperanza de vida en Cuba alcanza los 72 años y siete meses en promedio, en especial la de la mujer es de 74 años y seis meses, siendo la del hombre de 71 años; en Guatemala es de 57 años y ocho meses y 58 años y ocho meses para la mujer y 56 años para los hombres; en México es de 64 años cuatro meses, 66 años y cuatro meses para la mujer y 62 años para los hombres, y en Panamá es de 72 años 4 meses para la mujer y 68 para los hombres.

b) El tipo de hogar

En la región predomina la familia nuclear, predominio que aumenta en proporción a la urbanización y la industrialización.

Como puede advertirse en el cuadro 5, el tamaño medio de los hogares de la región es alto, y en general, ha tendido a aumentar en la última década debido al mantenimiento o leve descenso de las tasas de fecundidad y al descenso de las tasas de mortalidad infantil. A pesar de la adopción de métodos de control natal y campañas de planificación familiar, el número promedio de miembros por familia sigue siendo muy alto, sobre todo si se compara con el comportamiento demográfico de los países industrializados.

En la región predominan las uniones legales sobre las consensuales pero la tasa de nupcialidad (que se refiere a las primeras) varía en relación directa con la urbanización y con la proporción de estratos medios respecto del total de la población del país.

Cuadro 5

TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR Y PORCENTAJE DE CAMBIO

(Porcentajes)

Pais	Año	Tamaño medio	Hogares (diferencia)
Costa Rica	1950	5.5	
	1963 ^{a/b/}	5.8	+5.4
El Salvador	1970	5.6	-
Guatemala	1950	4.9	-
	1964 ^{a/}	5.2	+7.0
Honduras	1950	4.9	+16.0
	1961	5.7	-
México	1950 ^{b/}	5.0	+7.9
	1960	5.4	-
Nicaragua	1970	5.2	-
	1950 ^{a/}	5.9	+4.1
Panamá	1950	6.1	+4.7
	1960 ^{c/d/}	4.7	+4.7
República Dominicana	1963	4.5	

Fuente: Naciones Unidas, Statistical Yearbook, 1955, 1962, 1963.

a/ Basada en una muestra de boletas censales.

b/ Incluye hogares colectivos.

c/ Excluye la Zona del Canal.

d/ Excluye población indígena de la jungla.

2. Empleo

"Ni la historia social de las trabajadoras, ni la historia de las técnicas y de las herramientas, ni la historia de los métodos de producción o de organización laboral pueden dar cuenta de las profundas diferencias que siempre han existido y siguen existiendo aún entre el trabajo de la mujer y el trabajo de los hombres"

E. Sullerot.

Se requiere, en este apartado, elaborar la distinción entre empleo y trabajo, entendido el primero como una categoría protegida social y jurídicamente que asegura, además, la percepción de una retribución de manera estable, continua y en situación de dependencia, mientras el trabajo es toda actividad humana que genera bienes y servicios.

Uno de los grandes objetivos de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se refiere a la situación laboral de la mujer, la cual está lejos de haber alcanzado las metas fijadas por la Organización Internacional del Trabajo y por los planes y programas nacionales del empleo de diversos países.

Sin embargo, los países siguen mostrando su incapacidad para emplear a su población en edad de trabajar y la población femenina por su menor calificación para el trabajo, por los prejuicios de los empleadores y por la carga de sus propias responsabilidades domésticas, es el sector más vulnerable a la marginación, la discriminación, el desempleo y la subocupación.

El rasgo más notable de la actividad económica de la mujer de la región es su baja participación en la fuerza de trabajo (véanse los cuadros 6 y 7).

A diferencia con los países industrializados, en la región las tasas de participación más altas se registran entre el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 24 años. (Véase el cuadro 8.)

Por otra parte, las variables edad y estado civil están estrechamente asociadas, pues la tasa de participación específica por edades empieza a descender en los grupos de edad en los cuales la mujer contrae matrimonio. (Véanse los cuadros 9 y 10.)

Es evidente, asimismo, la relación entre fecundidad y comportamiento laboral: "La probabilidad de producir para el mercado que tienen las mujeres con hijos pequeños es menor que la de las mujeres con hijos mayores o sin hijos, pero no es posible concluir simplemente que exista una relación

Cuadro 6

INDICADORES GENERALES DE LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER EN LA REGION, 1981

	Costa Rica	Cuba ^{a/}	El Salvador	Guatemala ^{a/}	Honduras	México ^{c/}	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
<u>Población económicamente activa</u> ^{a/}		2 633 309		2 291 520		12 909 540		577 758	
Femenina ^{a/}		482 257		333 125		2 654 292		176 700	
Masculina		2 151 250		1 958 395		10 255 248		401 000	
<u>Desempleo</u> ^{a/} (porcentajes)		-		3.5		3.5		8.8	
Feminino						2.26		13.5	
Masculino						1.24		6.7	
<u>Población femenina económicamente activa por grupos de edad</u> ^{b/}	11.20	11.35	11.27	7.98	7.84	10.06	12.02	17.90	6.06
De 0 a 9 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De 10 a 14 años	2.89	0.40	4.75	4.33	3.23	2.64	3.87	4.41	1.85
De 15 a 19 años	20.19	16.27	21.05	14.87	16.31	21.12	18.77	31.45	8.69
De 20 a 24 años	27.88	25.07	26.06	16.00	19.19	24.28	26.04	41.93	12.87
De 25 a 44 años	22.07	22.70	21.25	13.57	13.23	16.37	24.26	34.54	12.86
De 45 a 54 años	14.81	17.46	18.03	13.01	11.82	16.22	22.39	27.97	11.70
De 55 a 64 años	9.41	9.66	14.84	10.42	8.88	14.65	17.45	18.75	9.90
Mayor de 65 años	3.92	2.01	5.99	6.68	4.43	10.87	10.11	7.41	3.92

a/ Datos proporcionados por los países a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, México, 1981.

b/ OIT, Labour Force Estimates 1950-1975.

c/ La población de 12 años y más en edad de trabajar, en México, era de 29 697 303. La población económicamente inactiva era de 16 787 763, de la cual estaba dedicada a quehaceres domésticos 10 501 317 (1970).

Cuadro 7

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO
EN LA REGION, 1970-2000

(Porcentajes)

País	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	1970- 1985	1985- 2000	1970- 1985	1985- 2000	1970- 1985	1985- 2000
Costa Rica	3.62	2.68	3.62	2.74	3.66	2.40
Cuba	2.24	2.18	2.20	2.19	2.40	2.12
El Salvador	3.47	3.28	3.46	3.33	3.49	3.15
Guatemala	3.15	3.10	3.16	3.11	3.13	3.06
Honduras	3.42	3.54	3.43	3.54	3.37	3.53
México	3.50	3.49	3.51	3.51	3.45	3.40
Nicaragua	3.47	3.61	3.49	3.64	3.38	3.49
Panamá	3.15	2.86	3.14	2.87	3.17	2.84
República Dominicana	3.42	3.65	3.39	3.66	3.51	3.61

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año VIII, No. 16, Santiago de Chile, 1975.

Cuadro 8

TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD, 1970

País	Grupos de edad									
	0-14	15-19	20-24	25-29	30-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Costa Rica	1.0	20.5	29.5	26.7	22.2	16.0	13.5	10.7	7.8	3.9
Cuba	0.1	16.4	25.3	24.2	22.2	18.9	15.9	12.0	6.8	1.9
El Salvador	8.6	52.7	42.3	31.5	25.9	22.7	21.0	18.9	18.8	11.6
Guatemala	1.2	15.0	17.4	15.0	14.6	13.5	12.9	11.9	10.1	7.1
México	0.9	20.9	24.1	17.4	15.9	16.4	15.9	15.1	14.1	10.9
Nicaragua	1.2	17.4	25.6	23.7	22.4	18.0	17.3	14.0	9.1	
Panamá	1.5	30.6	40.3	35.6	32.1	29.1	25.1	20.9	14.9	7.9
República Dominicana	3.7	22.4	28.5	28.5	23.9	27.9	28.2	26.8	27.5	20.9

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1976.

Cuadro 9

TASA DE PARTICIPACION FEMENINA EN LA FUERZA DE TRABAJO EN LA REGION, SEGUN
LOS CENSOS DE 1950, 1960 Y 1970

País	Tasas de participación		
	1950	1960	1970
Costa Rica	10.4	9.6	12.1
Cuba	9.0	-	11.5
El Salvador	11.6	11.3	21.5
Guatemala	9.0	7.9	8.4
Honduras	41.8	7.7	-
México	8.7	11.6	10.2
Nicaragua	8.6	12.3	11.5
República Dominicana	12.3	5.9	15.9

Fuente: OIT, Anuario Estadístico.

Cuadro 10

DISTRIBUCION DE MUJERES ACTIVAS POR PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD^{a/}

País	Año	Porcentajes					Actividades no especificadas	Total mujeres
		Agricultura	Industria manufacturera	Comercio	Servicios	Otros b/		
Total		<u>10.90</u>	<u>14.66</u>	<u>14.12</u>	<u>46.43</u>	<u>5.04</u>	<u>8.83</u>	
Costa Rica	1973	4.12	16.64	14.67	57.60	3.25	3.72	100
Guatemala	1973	7.14	21.95	15.87	50.88	0.70	3.46	100
México	1970	10.81	18.15	13.54	45.68	2.16	9.66	100
Nicaragua	1971	7.45	15.49	19.97	53.68	2.34	1.07	100
Panamá	1970	7.13	9.63	15.78	49.86	16.64	0.96	100
República Dominicana	1970	28.76	6.10	4.93	20.91	5.18	34.12	100

a/ Elaborado a partir de los datos de OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, Ginebra, 1974.

b/ Minas y canteras, electricidad, gas y agua, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, bancos, seguros, bienes inmuebles, servicios para empresas.

causal simple y directa por la que la participación económica de las mujeres tienda a disminuir el tamaño de la familia. Hasta el momento no ha quedado aclarado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos o bien si lo que opera es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a un mayor nivel de participación porque disponen de más tiempo, porque soportan menos restricciones sociales, porque compensan un déficit o por algún otro motivo." 3/

El 46.43% de la población económicamente activa de la región se dedica a servicios, el 14.66% a la industria manufacturera, el 14.12% está concentrado en el comercio, el 10.90% en la agricultura y el resto en actividades no especificadas (véase de nuevo el cuadro 10), tasas que no varían mucho con las utilizadas en 1975 y que sirvieron de base para elaborar el PAR. El problema real para realizar un diagnóstico aproximado, sobre la participación femenina en la mano de obra, se encuentra en la información --generalmente-- incompleta y obsoleta. Zulma Recchini y Catalina Wainerman expresan esta preocupación cuando escriben: "Los censos de población latinoamericanos no parecen haber sido, hasta ahora, instrumentos válidos de medición de la participación económica femenina... la operacionalización del concepto de fuerza de trabajo que afecta de manera tan notable a la población femenina no parece tener mayores problemas cuando se trata de la masculina. Esto parece obedecer a distorsiones perceptuales de base cultural, que hace que tanto los entrevistadores como los informantes perciban a la mujer, y aun ellas mismas lo hacen, como inactivas cuando realmente participan de una actividad económica, mientras que no sucede lo mismo con los varones." 4/

a) El empleo de la mujer en el Plan de Acción Regional

El PAR afirma que la participación de las mujeres en la vida política, económica y social de los países se ve obstaculizada por su baja participación en la actividad económica remunerada. Uno de los factores

3/ Véase, Víctor Urquidí y José Morelos, Población y Desarrollo en América Latina, El Colegio de México, México, 1979, y CEPAL, Mujeres en América Latina, FCE, México, 1975.

4/ Zulma Recchini de Lates y Catalina Wainerman, en su trabajo, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas (E/CEPAL/L.206), 3 de octubre de 1979, proponen utilizar una nueva medida para mejorar la medición censal sobre la participación de la mujer. Esta nueva medida denominada "tasa refinada de participación en ocupaciones modernas" es el cociente entre las mujeres de 15 años y más que trabajan en ocupaciones modernas y el total de mujeres de las mismas edades. Otras autoras (García y Oliveira, 1977) sugieren: "la conveniencia de analizar la información sobre la participación económica femenina separadamente para las mujeres que son jefas de hogar y para las que no siéndolo, son esposas, hijas y otros parientes o no parientes del jefe/a" (E/CEPAL/L.206), pág. 93.

que limitan esta última participación es la sobrecarga de trabajo que imponen las labores domésticas, falsamente concebidas como oficio exclusivamente femenino y que relegan a la mujer a un papel secundario y pasivo, limitándola al marco estrecho del hogar y asignándole como única finalidad básica el matrimonio y la procreación. Para superar esta situación, el PAR propone una serie de acciones que pueden agruparse en los siguientes rubros:

a) Formulación y ejecución de políticas destinadas a asegurar igualdad de oportunidades de empleo e igualdad de trato a las trabajadoras;

b) Adopción de medidas legislativas;

c) Valoración de la actividad doméstica, destacando las condiciones en que se lleva a cabo y su aporte a la economía;

d) Revaluación de los papeles de los hombres y las mujeres dentro de la familia, de modo que ambos tengan los mismos derechos y responsabilidades; y

e) Promoción de actitudes positivas ante el empleo femenino y determinación de los factores culturales que apoyan la discriminación. Destacan como especialmente críticos los problemas de las mujeres rurales, las trabajadoras domésticas y las trabajadoras a domicilio.

El análisis de la situación de la mujer en el empleo se ve dificultado por problemas de definición y de empadronamiento (véase la nota 4/). Esto provoca el subempadronamiento de las trabajadoras, especialmente de las trabajadoras rurales. Otras fuentes de subempadronamiento se encuentran en que las mismas mujeres no consideran trabajo a su actividad, o no declaran cuando es estacional o a tiempo parcial, incluso llegan a ocultar su actividad remunerada por temor a perderla o por razones de status. Todo esto conduce a que los análisis sobre el empleo femenino tengan un carácter más cercano al de aproximaciones que al de conclusiones.

El factor más importante que explica la escasa participación de la mujer en las actividades económicas remuneradas es la restricción de la demanda y de la oferta de trabajo femenino que se origina en prejuicios de tipo cultural que presuponen que las labores destinadas a la atención del hogar y la familia corresponden por naturaleza a la mujer.

La falta de dinamismo en la industria productora de bienes para el consumo masivo que tradicionalmente ha ocupado mano de obra femenina, la ausencia de servicios de infraestructura, tales como guarderías infantiles, lavanderías y comedores que faciliten la permanencia de la mujer en el trabajo inducen al abandono del empleo ante las dificultades para compatibilizar dos jornadas de trabajo, a la vez que perjudicia a los empleadores, limitando las posibilidades de ampliación de estos servicios.

La escasa calificación y capacitación de la mujer causada por los factores señalados, es la fuerza de trabajo femenina que se concentra en los servicios y el comercio, de los cuales constituye casi la mitad de la población ocupada.

En estas últimas actividades desempeña aquellas tareas en las que puede ser reemplazada fácilmente, que no requieren calificación, por lo que se les ofrecen las retribuciones más bajas y carentes de prestaciones sociales.

Los niveles que corresponden a la preparación y venta de alimentos, aseo, limpieza y servicios en casas particulares, ocupan casi un 90% a mujeres, en su mayoría emigrantes del campo que se encuentran dispuestas a aceptar cualquier remuneración y condiciones de trabajo.

Los servicios educativos y médicos, instituciones de crédito y auxiliares ocupan fundamentalmente mano de obra femenina que proviene de los estratos socioeconómicos de ingresos medios y que completaron el ciclo medio de enseñanza, y el comercio ocupa, en su mayoría, a jóvenes que desertaron de la enseñanza primaria o secundaria.

b) Guatemala: situación de la mujer en el empleo

Las pocas oportunidades de trabajo remunerado que se ofrecen a las mujeres se reflejan en la composición de la población económicamente activa que está integrada por un 86% de hombres y por sólo un 14% de mujeres.

Dentro de este 14% son predominantes los puestos de más bajos salarios: servicio doméstico: 35% del total de mujeres ocupadas; industrias pequeñas, el 17%, y servicios personales, el 6%. Estas actividades no requieren adiestramiento especializado, generalmente no se realizan bajo contrato y la mayoría de las veces dejan a la trabajadora al margen del seguro social.

Esta situación está muy vinculada a las condiciones de capacitación laboral femenina que se ha descrito en el párrafo precedente relativo a la educación. En cuanto a los servicios de apoyo a la mujer trabajadora, éstos se limitan a servicios de guardería y casas del niño, existentes sólo en la capital, cabeceras departamentales y cinco municipios. La cobertura de estos servicios es muy limitada en relación a los requerimientos.

"La participación de la población femenina en la población económicamente activa no debe confundirse con el total de mujeres que trabajan, ya que una gran cantidad lo hace sin percibir remuneración. Hay una alta proporción de mujeres que realizan trabajos de baja productividad, mal remunerados y que suman a él las pesadas tareas domésticas y el cuidado de los niños. Por otra parte, aunque la definición censal de la PEA incluye al trabajador familiar no remunerado, generalmente no se clasifica

/en esa categoría

en esa categoría a la mujer ama de casa que, simultáneamente con su trabajo en el hogar, realiza actividades productivas en industrias caseras, servicios o agricultura, en las que participa como parte de sus obligaciones cotidianas. Precisamente en el sector agrícola parece que existe una considerable subenumeración, ya que el censo de 1973 reporta sólo un 1.2% de la fuerza laboral del sector agrícola integrado por trabajadoras, lo cual contradice las más elementales observaciones empíricas." 5/

c) Igualdad de salario e igualdad de tratamiento legal para la mujer trabajadora

i) Cuba. "La Constitución de la República de Cuba asegura igualdad de tratamiento legal en todos los aspectos de la vida social de la mujer, por ende, garantiza su plena igualdad, a esto se une, además, el Código de Familia y la Ley de Maternidad de la Mujer Trabajadora, instrumentos legales que coadyuvan a la aplicación eficaz de estos principios. De igual forma, tanto las resoluciones emanadas de los Congresos del Partido Comunista de Cuba como de las diferentes organizaciones de masas, contemplan los aspectos referentes a la igualdad de oportunidades de la mujer y en especial de la mujer trabajadora. Además, es necesario señalar que existen mecanismos jurídicos que permiten detectar cualquier posible violación de la legislación vigente que asegura los derechos de la mujer y contemplan sanciones en caso de violación de la misma." 6/

ii) Guatemala. Existe igualdad de oportunidades y salario. En cuanto a tratamiento, el Código de Trabajo no hace ninguna discriminación.

iii) México. La igualdad de la mujer está consagrada en el Artículo 4o. Constitucional, 3o. de la Ley General de Población, así como en la Ley Federal del Trabajo y el Código Civil.

iv) Panamá. También ha equiparado los derechos de la mujer trabajadora con los de los varones.

d) Medidas para integrar efectivamente a la mujer rural en el desarrollo y para evitar su emigración

i) Cuba. "El gobierno cubano ha hecho un esfuerzo singular durante estos últimos años para equiparar las condiciones de vida entre la ciudad y el campo, lo cual ha redundado en forma positiva en la condición rural. Tanto en salud y en educación como en la electrificación, construcción de carreteras y formación de pueblos o localidades, se han alcanzado logros muy significativos." 7/

5/ Información proporcionada por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

6/ Datos proporcionados por el Gobierno de Cuba a través de la Federación de Mujeres Cubanas.

7/ Ibid.

En los nuevos pueblos o comunidades que existen en el país se cuenta con infraestructura que asegura la satisfacción de las necesidades de la población rural, tales como son consultorios médicos, tiendas de productos básicos, servicios de tintorería, librerías, instalaciones recreativas, escuelas y círculos infantiles, todo lo cual contribuye en forma efectiva a la incorporación de las mujeres al trabajo.

El desarrollo de planes y programas agrícolas estatales, así como la cooperativización, como forma superior de producción de la tierra, ofrecen amplias y nuevas fuentes de empleo para la mujer.

"En tales condiciones, que representan un cambio sustancial en la forma de vida de las zonas rurales, las mujeres del campo no se ven inducidas a emigrar a las ciudades, ya que en su medio se encuentran las posibilidades para su efectiva inserción social." 8/

ii) Guatemala. "Existen algunos programas en el área rural en apoyo a las actividades productivas de la mujer (economía doméstica, actividades agrícolas), pero son incipientes y les ha faltado apoyo económico principalmente." 9/

iii) México. Recientemente se crearon las Unidades Agroindustriales para la Mujer (UAIM) y diversos proyectos del Consejo Nacional de la Población se encuentran en ejecución relativos a la mujer campesina. 10/

iv) Panamá. Se ha facilitado el acceso a la educación, se han mejorado las condiciones de atención médica y se ha fomentado la organización de formas asociativas de formación profesional. (Datos proporcionados por el Gobierno de Panamá.)

v) Desempleo. En Cuba, con el triunfo de la Revolución, se crearon las condiciones necesarias para la desaparición del desempleo. 11/

Guatemala afirma que en 1973 la tasa total de desempleo era de 3.5%. No proporciona información sobre el desempleo por sexos. México asegura tener en 1981 una tasa total de desempleo del 3.5%; 2.26% femenina y 1.24% masculina (datos del V Informe de Gobierno). En México, la situación de las mujeres continúa siendo desfavorable; salvo para un grupo muy reducido de profesionistas y mujeres de estratos altos y medios, la

8/ Ibid.

9/ Datos proporcionados por el Gobierno de Guatemala.

10/ Para un acercamiento a los antecedentes, funcionamiento y evaluación sobre el éxito de las UAIM, véase, De Barbieri, Teresita M. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas: Charo, Mich. y Viesca, Coah. OIT, 1981, pág. 28. Trabajo realizado para el Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre Desarrollo Rural y la Mujer, Pátzcuaro, Michoacán, 24 a 28 de agosto de 1981.

11/ Datos proporcionados por el Gobierno de Cuba.

población tiene muy bajos niveles de salario y calificación. Del total de mujeres en edad de trabajar, más de la mitad se dedican al hogar, sin remuneración, y la mayoría de las que tienen un empleo (65%) están en el servicio doméstico o en algún tipo de trabajo de oficina, sin acceso a más altos niveles de salario y responsabilidad. Otro sector se ocupa en la industria de transformación, principalmente en actividades como fabricación de prendas de vestir, artículos de palma, industria farmacéutica, elaboración de alimentos o en la industria electrónica que requiere un alto nivel de precisión. Existe una tendencia a incrementar el empleo femenino en actividades manufactureras, incluyendo las de maquila; sin embargo, los niveles generales de salario se mantienen más reducidos que los de los hombres en las mismas condiciones.

Por su parte, Panamá tiene una tasa total de desempleo del 8.8%, el desempleo femenino es del 13.5% y el masculino es de 6.7%.

e) Causas más comunes del desempleo femenino

Cuba no acusa desempleo femenino. En México: "se relaciona con la falta de fuentes generales de empleo, bajo nivel de educación y capacitación para el trabajo y discriminación en función de la etapa reproductora". 12/ En Guatemala, las causas del desempleo se originan en la falta de capacitación adecuada, la discriminación en el acceso al trabajo y en la falta de sistemas de apoyo tales como guarderías, etc. 13/ y en Panamá por la escasa generación de puestos de trabajo, la falta de educación y/o capacitación adecuada. 14/

f) Planes y programas para capacitar a las mujeres de las zonas urbanas

i) Cuba. Actualmente los órganos estatales trabajan en la calificación y recalificación de las mujeres amas de casa y trabajadoras. Estos programas de capacitación han permitido que el 53% de los trabajadores que ocupan categorías técnicas, sean mujeres, por lo que ya se registran saldos positivos desde el punto de vista cualitativo en la incorporación femenina a la fuerza laboral.

A más largo plazo se está tratando de equilibrar la formación de técnicos y profesionales en términos proporcionales.

Está prácticamente asegurado que la fuerza laboral futura tendrá en cada una de las profesiones y ocupaciones, una integración equitativa de hombres y mujeres.

12/ Información proporcionada por el Gobierno de México.

13/ Datos proporcionados por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

14/ Información proporcionada por el Gobierno de Panamá.

ii) Guatemala. Actualmente no existe ningún plan. Están en estudio algunas alternativas para echar a andar programas que respondan a requerimientos del mercado laboral.

iii) México. En México funcionan programas de capacitación para el trabajo, impartidos por las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social.

iv) Panamá. Capacitación, alfabetización y formación profesional.

g) Capacitación a mujeres rurales

i) Cuba. En las cooperativas y en las zonas de desarrollo agrícola se imparten cursos en escuelas especializadas para proporcionar calificación a las mujeres.

En el futuro, tanto los planes de becas como los cursos dirigidos y demás oportunidades que ofrece el sistema nacional de educación, posibilitarán la efectiva calificación de la población femenina rural.

ii) Guatemala. No tiene ningún programa.

iii) México. Programas que imparten el Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria (INCA-RURAL), el Centro Nacional de Productividad (CENAPRO), la Red Móvil Nacional de Promotores del DIF y el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM).

iv) Panamá. Creación de nuevas universidades populares (Coclé, Azuero y Darién), organización y ampliación de cooperativas agrícolas, agroindustriales y granjas colectivas.

h) Planes nacionales para eliminar el desempleo

i) Guatemala. Obras de infraestructura del sector público, apoyo al movimiento cooperativo y a la pequeña empresa, especialmente en el ramo de las artesanías.

ii) México. Fortalecimiento de las finanzas públicas, generación del ahorro interno y formación de capital para acrecentar la producción por sectores (agropecuario, industrial y de servicios).

iii) Panamá. Plan de Desarrollo Balanceado que permita continuar con el crecimiento de los sectores modernos pero con mayor redistribución.

i) Planes específicos para la mujer

i) Guatemala. Ninguno.

ii) México. Los enunciados para el punto d) iii).

/iii) Panamá.

iii) Panamá. Proyectos para capacitación de mujeres en Colón, facilidades en las industrias de maquila. Desarrollo de acciones de capacitación en áreas no tradicionales.

Cuba, Guatemala, México y Panamá han ratificado y puesto en vigor los Convenios Nos. 100 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo relativos a salario igual por trabajo igual y a la discriminación contra las trabajadoras.

Si bien los Convenios y las Recomendaciones de la OIT han establecido directrices para la política social relativa al empleo femenino, resulta evidente que sólo pueden abarcar en forma limitada los problemas básicos de las mujeres empleadas en los países de la región. Estos también son parte de los problemas sociales y económicos del desarrollo de la población en su totalidad.

Las convenciones y recomendaciones tienen, no obstante, un papel importante que cumplir en la mejora de la situación de la mujer en los países en que han sido ratificadas. 15/ (Véase el cuadro 11.)

15/ E/CN.6/631, pág. 31.

Cuadro 11

CONVENIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO, RELATIVOS A LAS TRABAJADORAS.
RATIFICACION POR LOS ESTADOS DE LA REGION

País	Convenio número:											
	3	4	41	45	89	100	102	103	111	112	118	122
Costa Rica				X	X	X	X		X			X
Cuba	X	X	X	X	X	X		X	X			X
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala				X	X	X			X			X
Honduras				X		X			X			X
México					X	X	X		X	X		
Nicaragua	X	X		X		X	X		X			
Panamá	X			X	X	X			X			
República Dominicana				X	X	X			X			

Fuente: OIT, Informe de la OIT sobre sus actividades de especial interés para la mujer (E/CN.6/631), anexo III, 21 de diciembre de 1979, pág. 1.

Nota:

Convenio No.

- 3 Relativo al empleo de las mujeres antes y después del parto (1934).
 4 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1919).
 41 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1934).
 45 Relativo al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos en toda clase de minas (1935).
 89 Prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1948).
 100 Igualdad de remuneración.
 102 Relativo a la norma mínima de seguridad social (1952).
 103 Protección de la maternidad.
 111 Discriminación: empleo y ocupación.
 112 Política de empleo.
 118 Igualdad de trato a nacionales y extranjeros en materia de seguridad social.
 122 Empleo de las mujeres con responsabilidades familiares.

3. Educación

Realizar la evaluación de la situación educativa de la población femenina de la región en el período 1977-1981, presenta la seria dificultad de no disponer de datos censales actualizados que permitan conocer los avances o retrocesos de la mujer en el universo escolar; las tasas de deserción y ausentismo femenino, las diferencias en los currícula y libros de texto, así como en el modo de enseñar a niños y niñas, mujeres y varones, y la participación femenina en los cursos de educación para adultos y en las becas de posgrado, cursos de capacitación y formación profesional.

a) Antecedentes

Diversas recomendaciones internacionales han reconocido que la educación es uno de los derechos humanos básicos, además de factor fundamental para lograr el desarrollo social y reducir las diferencias entre clases y sexos. La enseñanza formal y organizada es un requisito para lograr la independencia económica, la formación y el desarrollo de las capacidades individuales.

El PAR le reconoce la doble función de factor esencial para el desarrollo humano y la de factor de la formación de recursos humanos calificados para realizar tareas remuneradas.

Es necesario, pues, que la incorporación de la mujer a la educación se conciba inserta en una estrategia que promueva la igualdad social a la vez que la realización individual.

Tras comprobar que la desigualdad en la educación afecta negativamente a las mujeres, el PAR propone una serie de medidas que van de erradicar el analfabetismo a propiciar una mayor incorporación de la mujer en todos los niveles educativos.

Durante el período 1960-1970, los sistemas educacionales de la región en su conjunto, presentaron las siguientes características:

a) Alta tasa de crecimiento, que se refleja en la disminución del analfabetismo en la población de 15 años y más (de 42% en 1950 a 34% en 1960 y a 24% en 1970) y en la cobertura de la población en edad escolar;

b) Mayor flexibilidad ante la demanda social en comparación con otros sectores, y

c) Tendencia a la apertura que, sin embargo, mantiene en general los rasgos elitistas y excluyentes de la educación, ya que las matrículas en educación media y superior crecen a ritmo elevado, mientras una parte considerable de la población de diez años y más, continúa siendo analfabeta.

/b) Analfabetismo

b) Analfabetismo

En la región es mayor el analfabetismo en las zonas rurales por diversas razones: menos servicios educativos, la incorporación temprana al trabajo y porque la enseñanza impartida generalmente no proporciona, a la población rural, los conocimientos necesarios para la subsistencia. En las zonas urbanas hay más servicios y más demanda educativa, a pesar de todo, en algunos países esa brecha se está cerrando.

En general se admite que el analfabetismo es mayor en las zonas rurales y que en las mujeres se concentran los mayores porcentajes de analfabetas. En la región el analfabetismo sigue siendo un problema crítico, salvo para Cuba, país que lo erradicó en 1961 y Nicaragua que durante la campaña de alfabetización de 1980 logró reducirlo considerablemente.

Para 1970 había en la región unos 20 millones de analfabetos y 5 millones de niños entre siete y doce años que no se habían incorporado al sistema educativo (véase el cuadro 12). "La población rural que tiene acceso al sistema educacional recibe entre uno y tres años de escolarización, generalmente en escuelas unitarias cuyos maestros poseen escasa o nula calificación y donde los recursos materiales son extremadamente pobres. La deserción escolar, el ausentismo, el retraso cronológico y el fracaso escolar son muy elevados". 16/

c) Educación primaria

Para un estudio estadístico del acceso de uno y otro sexo a la enseñanza primaria sería necesario disponer de la distribución de la población de cada sexo por edad entre 5 y 6 años y 18 y 19 años en un año dado y de la distribución de alumnos según el sexo, por edad y años de estudio, en ese mismo año. De ese modo podría conocerse no sólo la tasa comparada de frecuentación escolar por edad, sino también el nivel de instrucción a que se ha llegado a la misma edad. Sin embargo, los datos proporcionados por los países no son suficientes para emprender un diagnóstico de tal naturaleza. 17/

16/ Jorge Padua, "Educación, población y sociedad global", Población y Desarrollo en América Latina, compilado por Víctor Urquidí y José Morelos, Siglo XXI, México, 1979.

17/ Isabelle Deblé, La escolaridad de las mujeres, UNESCO, París, 1980.

Cuadro 12

NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE DIEZ AÑOS Y MAS,

Niveles de escolaridad	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		México		Panamá		República Dominicana	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970
<u>Sin instrucción y preescolares</u>	<u>16.9</u>	<u>12.0</u>	<u>56.7</u>	<u>45.7</u>	<u>2.5</u>	<u>55.9</u>	<u>57.0</u>	-	<u>39.2</u>	<u>31.7</u>	<u>27.3</u>	<u>20.0</u>	<u>35.5</u>	<u>35.0</u>
Hombres	17.2	12.1	54.0	43.3	3.5	49.7	54.3	-	35.6	28.0	27.0	19.3	33.2	33.9
Mujeres	16.6	11.9	60.1	48.8	1.5	63.1	59.8	-	42.8	35.2	27.6	20.7	37.7	36.2
<u>Primaria inferior</u>	<u>34.1</u>	<u>24.8</u>	<u>22.5</u>	<u>23.3</u>	<u>17.8</u>	<u>20.3</u>	<u>26.4</u>	-	<u>30.0</u>	<u>27.9</u>	<u>18.4</u>	<u>16.4</u>	<u>38.6</u>	<u>23.8</u>
Hombres	34.4	25.0	24.4	23.4	21.5	25.2	28.4	-	30.0	29.4	19.4	17.1	39.1	23.8
Mujeres	33.8	24.7	21.1	23.7	14.2	16.0	24.5	-	32.1	26.4	17.3	15.6	38.0	23.8
<u>Primaria superior</u>	<u>34.9</u>	<u>40.1</u>	<u>14.0</u>	<u>20.3</u>	<u>11.3</u>	<u>14.8</u>	<u>12.0</u>	-	<u>27.9</u>	<u>28.0</u>	<u>34.4</u>	<u>37.7</u>	<u>21.9</u>	<u>33.0</u>
Hombres	34.3	39.6	14.9	23.3	12.1	16.3	12.5	-	23.1	27.1	33.9	37.9	23.1	33.6
Mujeres	35.6	40.6	13.5	18.8	10.6	13.6	11.4	-	24.0	28.9	35.0	37.7	20.8	32.5
<u>Secundaria</u>	<u>11.0</u>	<u>20.3</u>	<u>5.7</u>	<u>8.8</u>	<u>4.4</u>	<u>6.9</u>	<u>4.2</u>	-	<u>22.4</u>	<u>10.1</u>	<u>17.6</u>	<u>22.1</u>	<u>3.2</u>	<u>6.8</u>
Hombres	10.8	20.1	6.0	9.6	4.5	7.2	4.0	-	6.6	11.9	16.9	21.5	3.3	7.1
Mujeres	11.2	20.4	5.3	8.3	0.4	6.8	4.1	-	6.8	8.4	18.2	22.6	3.1	6.6
<u>Universitaria</u>	<u>2.8</u>	<u>2.8</u>	<u>0.4</u>	<u>0.9</u>	<u>0.7</u>	<u>1.1</u>	<u>0.4</u>	-	<u>6.4</u>	<u>2.3</u>	<u>2.1</u>	<u>3.7</u>	<u>0.7</u>	<u>1.2</u>
Hombres	3.1	3.2	0.7	1.4	1.1	1.6	0.7	-	1.6	3.6	2.5	4.1	1.1	1.6
Mujeres	2.7	2.4	0.1	0.4	0.3	0.5	0.2	-	0.5	1.2	1.5	3.3	0.3	0.9

Fuente: UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. La información es sobre la base de muestras estandarizadas de los censos correspondientes, Operación de Muestras de Censos (OMUECE).

La información proporcionada por los países a la Unidad Especializada para la Mujer, de la CEPAL, subsección México, imposibilita la elaboración de un diagnóstico uniforme, por ejemplo, al solicitar información sobre el porcentaje de la población femenina que ingresa a la educación primaria; México contestó que el 5%, sin aclarar si este porcentaje se refiere a la población total o a la población femenina total, mientras que Cuba y Panamá afirmaron que el 96% de su población femenina de 6 a 11 años se encontraba incorporada al sistema educativo correspondiente y Guatemala proporcionó los datos relativos a la población femenina que ingresó en 1980 a la educación primaria, 43.5%; secundaria, 41.6%, y universitaria 24.4%.

El cuadro 13 sobre las tasas de matrícula escolar femenina en la región, está elaborado con datos de 1975, por lo que no es posible comprobar si la situación ha mejorado, se ha deteriorado o permanece igual a 1975, Año Internacional de la Mujer, o a 1977, fecha en que los países ratificaron el PAR comprometiéndose a:

"Concebir y programar la educación formal e informal como parte integral de una estrategia de la mujer en el desarrollo...

"Adoptar una política educativa en que se establezca la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto de la zona rural como de la urbana...

"Erradicar el analfabetismo estableciendo un plazo para su eliminación...

"Implantar la educación primaria gratuita y obligatoria y la secundaria gratuita...

"Incrementar la incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria, media, superior y de posgrado, a través de planes nacionales de becas..."

La probabilidad de llegar al final de los estudios es muy escasa en varios países (véase de nuevo el cuadro 13) para niños y niñas, pero éstas presentan mayores índices de deserción y sus posibilidades de llegar a la educación media o superior son menores, pues el número de mujeres que llegan al último año de estudios es siempre menor que el de los varones (véase de nuevo el cuadro 13).

En el primer año de primaria los porcentajes de repetidores, hombres y mujeres, son bastante altos, aunque los de las mujeres tienden a ser menores que los de los hombres. En el sexto año el porcentaje de repetidores tiende a ser semejante para los dos sexos. La escasa información pertinente para estudiar el porcentaje de permanencia (alumnos que egresan con relación a los que ingresan) muestra tendencias contradictorias por sexo, pero sugiere que la permanencia es mayor en zonas

Cuadro 13

TASAS DE MATRICULA ESCOLAR FEMENINA EN LA REGION, 1975

País	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años
Costa Rica	95	50
Cuba	122	42 ³
El Salvador	63	49
Guatemala	45	25
México	90	47
Nicaragua	57	48
Panamá	95	70
República Dominicana	79	56

Fuente: UNESCO, Tendencias y proyecciones de la matrícula según nivel de educación y edad, París, 1977.

urbanas que en zonas rurales, y que la diferencia entre sexos es menor en las primeras. Las pérdidas mayores se producen entre el primero y segundo año de educación primaria, lo que podría explicarse por la inadecuación entre el sistema escolar y el desarrollo de los niños, por la actitud paterna ante la repetición del año de los hijos y por las posibilidades reales de continuar en el sistema escolar, que dependen de las condiciones socioeconómicas. Vale mencionar el logro cubano de haber proporcionado educación primaria completa a toda su población femenina.

Por otra parte, en la región se registra un aumento de participación femenina en secundaria. En 1960 la matrícula femenina era inferior a la masculina en todos los países; en 1970, en cambio, en la mitad de los países había más mujeres que hombres matriculados.

En cuanto a la deserción escolar, Guatemala consigna que tiene un porcentaje de deserción femenina en la educación elemental urbana del 34% y rural de 73%. México informó que de un millón cien mil niños que ingresan a la educación elemental, la deserción es del 7% correspondiendo aproximadamente el 55% a la población femenina. (Véase más adelante el apéndice 1.) Panamá tenía en 1979 una deserción escolar del 32% en la educación elemental, del 5.6% en la educación media y del 23.8% en el bachillerato.

Durante la infancia y la adolescencia, especialmente mientras tiene lugar la enseñanza primaria, la escuela parece igualitaria: los mismos libros y las mismas lecciones para niños y niñas. Pero los libros de texto describen siempre a las mujeres como maestras, enfermeras, secretarias, amas de casa, sirvientas y telefonistas y refuerzan los estereotipos y roles sexuales asignados a la mujer socialmente. 18/

En la educación adulta también hay una clara discriminación: a las mujeres adultas en la región se les anima a que sigan cursos de bordado, cocina y cuidado de los niños. Una muestra de esto la encontramos en el tipo de proyectos que tienen los países en ejecución relativos a la mujer actualmente.

Esa división sexual del trabajo desemboca en la posterior participación femenina que es pobre en el nivel de toma de decisiones, la administración pública, y la representación popular y casi nula en las finanzas, la gerencia de empresas y en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

18/ Existen en la región dos proyectos para eliminar las imágenes estereotipadas y los roles tradicionales sobre la mujer en los libros de texto: Isabel Picó, Proyecto de estudios sociales e historia, Universidad de Puerto Rico, y Magali Pineda, Universidad de Santo Domingo.

d) Nivel secundario

El cuadro 13 permite suponer que ha mejorado en la región el porcentaje de mujeres que acceden al nivel secundario. Mientras en 1960, el porcentaje de mujeres en edad de cursar secundaria, variaba entre 6% y 34%, en 1970 ese porcentaje aumentó a 9% en el peor de los casos y 50% en el mejor. Como puede observarse en el cuadro citado, el porcentaje de mujeres matriculadas en secundaria aumentó el 82% en un país (Costa Rica), un 56% en El Salvador, en México un 23%, en Panamá 24%, aproximadamente, la República Dominicana en un 112%, y en Guatemala el 160%.

En cuanto al acceso por sexos al nivel secundario, las mujeres tendían a quedar rezagadas en 1960 en tres países: El Salvador, Guatemala y República Dominicana.

En 1970, en cambio, había más mujeres que hombres estudiando secundaria en Costa Rica y Panamá, y menos en El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana.

"La participación de ambos sexos en la expansión educacional ha sido la más próxima a la igualdad si se la compara con la participación en cualquier otro aspecto mensurable del cambio. En los niveles primario y secundario las proporciones de matrícula por sexo han sido casi iguales en la mayoría de los países de la región en las últimas décadas; en dichos niveles las desigualdades educacionales están relacionadas con la clase social, el nivel de ingreso y la residencia urbana frente a la rural, pero no con respecto al sexo.

"Esta situación varía en los niveles de educación a nivel medio, en los que la participación de las jóvenes ha estado habitualmente restringida por expectativas tradicionales relativas a las oportunidades de empleo en actividades tales como la confección de ropa y peluquería." ^{19/}

e) Estudios superiores

Según el cuadro 13, en 1960, Costa Rica tenía un porcentaje de su población femenina total cursando estudios universitarios del 2.7%, el cual disminuyó un 11% en 1970, año en el que había un 2.4%, mientras que en El Salvador ese porcentaje aumentó en un 300% (0.1% en 1960 y 0.4% en 1970), en Guatemala el incremento de mujeres que accedieron al nivel universitario, durante la década 1960-1970, fue de 66%. En México fue de 140% ese incremento, en Panamá del 120% (de 1.5% en 1960 a 3.3% en 1970) y por último, en la República Dominicana fue del 200%.

^{19/} Marshall Wolfe, "La participación de la mujer en el desarrollo en América Latina", Mujeres en América Latina, CEPAL, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pág. 18.

Una de las propuestas del PAR a los gobiernos es la de "incrementar la incorporación de la mujer a la enseñanza media, superior y de posgrado a través de planes nacionales de becas y créditos educativos, utilizando los programas de becas que ofrecen los países de la región o de fuera de ella, así como los programas de asistencia técnica bilaterales, multilaterales y de organismos internacionales".

Sin embargo, es en el nivel universitario donde hay mayores diferencias entre varones y mujeres.

De acuerdo con el cuadro 13, en 1960, entre el 0.1% y el 2.7% de la población femenina, en el grupo de edad correspondiente, tenía nivel universitario. En 1970 la situación mejoró aumentando dichos porcentajes a 0.4% y 3.7%.

El cuadro 14 muestra un efectivo incremento en la matrícula femenina universitaria en la década 1960-1970.

A pesar del incremento de matrícula femenina universitaria, ésta se concentra en las carreras de educación, bellas artes y medicina. Su representación sigue siendo escasa en las ciencias sociales y naturales, y baja en las de ingeniería y la agricultura.

f) Las mujeres en la investigación científica y tecnológica

La escasa participación femenina en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y, en general, en las ciencias exactas tiene entre otras causas una discriminación sexista encubierta y una irracional división del trabajo que mantiene o reproduce los estereotipos o papeles femeninos tradicionales, factor al que se aúna la pobre tradición científica de los países de la región y la creciente monopolización de nuestros recursos humanos y naturales por las empresas transnacionales y los países industrializados.

En países como México, por ejemplo, con una población de casi 70 millones de habitantes, la comunidad científica no alcanza la cifra de 12 000 científicos, y la participación de la mujer en estas actividades llega apenas a 15%, las becas de maestría y doctorado otorgadas a mujeres no llegan al 20% y la participación de científicas y técnicas mexicanas en proyectos de cooperación internacional, es menor al 5%. ^{20/}

^{20/} Véase, Mangalam Srinivasan, "The impact of science and technology and the role of women in science in Mexico", Science & Technology Working Papers, UNITAR, Nueva York, 1980, y "La mujer y la ciencia", Revista FEM, No. 14, Vol. IV.

Cuadro 14

DISTRIBUCION DE ALUMNAS POR DISCIPLINAS EN EL NIVEL SUPERIOR

	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total									
1960	46.1	37.9	15.7	12.7	14.6	17.5	21.9	-	24.4
1970	41.8	40.0		18.6		18.5	30.7	46.1	42.5
Letras	35.4	63.0		51.9		49.8	48.5	68.7	50.2
Educación	68.4	63.0		...		59.2	
Bellas artes	59.9	44.8		13.6		9.9	...	18.9	
Derecho	11.2	45.2		14.6		13.6	21.6	14.9	
Ciencias sociales	19.6	40.6		17.3		17.5	20.4	46.6	
Ciencias exactas y naturales	36.2	44.7		66.1		40.6	21.4	42.4	
Ciencias de la ingeniería	0.0	19.1		2.6		3.2	5.2	5.1	
Ciencias médicas	48.7	48.3		12.1		24.0	61.3	56.4	
Agricultura	2.2	26.7		3.1		2.9	1.5	5.4	

Fuente: UNESCO, Statistical Year Book, 1972 y 1975.

/ "En México,

"En México, la investigación científica no está plenamente desarrollada si se compara con los datos que se conocen de países avanzados y de países con similar estadio de desarrollo que el nuestro: mientras el gasto de Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) representó en 1973 el 0.22% del producto interno bruto, Argentina gastó en 1971 cerca del 0.3% y la India el 0.5% del PIB. Frente a los países desarrollados la diferencia es mayor: Inglaterra en 1968, Estados Unidos en 1971 y la Unión Soviética en 1972, canalizaban hacia IDE aproximadamente el 2.4%, el 2.6% y el 4.6% de sus PIB respectivamente." 21/

En México la relación de personal dedicado a IDE y la población total era relativamente baja, en 1974, había 1.6 personas dedicadas a IDE por cada 10 000 habitantes, mientras en Argentina la proporción era de 2.8 en 1971, en la India de 1.8 en 1972, en Estados Unidos de 25.9 en 1971 y en la Unión Soviética de 42.7 en 1972. 22/

Según el Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, 23/ elaborado en 1976, en México, 8 595 personas se dedicaban a realizar actividades de IDE, de ese total de investigadores, 827 desarrollaban investigación básica en las ciencias exactas y 1 139 en las ciencias sociales.

La concentración por sexo encontrada es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total	Hombres/ Mujeres (%)
Ciencias exactas y naturales	4 927	1 102	6 029	18.3
Ciencias sociales	1 225	557	1 728	31.3
<u>Total</u>	<u>6 152</u>	<u>1 659</u>	<u>7 811</u>	<u>21.0</u>

Cuba no proporcionó datos desagregados por sexo en relación a los alumnos becados en el extranjero para realizar estudios superiores, que en ese caso, son 7 081 becarios en el extranjero en el período 1980-1981 y 21 791 los cubanos dedicados a actividades de investigación y desarrollo. Esto es, 22.36 por cada 10 000.

21/ Aurora Tovar, "Las mexicanas en la investigación científica", Revista FEM, No. 14, Vol. IV, pág. 13.

22/ Tovar, op.cit. pág. 13.

23/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, México, 1976.

En Panamá, de 2 304 becarios en el extranjero en 1979, 744 eran mujeres. Este país no proporcionó datos relativos a recursos humanos dedicados a IDE. Guatemala tampoco proporcionó datos relativos a sus becarios en estudios de posgrado. El personal dedicado a IDE asciende a 63 personas. 24/ No hay datos sobre la participación de la mujer en esas actividades.

g) Programas de educación para adultos

Ningún país informa acerca de programas gubernamentales sobre la mujer ama de casa, la trabajadora o educación para adultos en general, salvo Cuba, que además de proporcionar la primaria completa a toda su población femenina, tiene diversos programas de capacitación para adultos.

Tampoco se ha analizado cuidadosamente, en la región, la correlación escolaridad/oferta de empleo/nivel de bienestar. Sólo los estratos medios y altos parecen beneficiarse de la educación superior.

En caso de persistir en la región las tendencias actuales, el próximo decenio conocerá dificultades en el sistema educativo:

a) El analfabetismo seguirá siendo un problema crítico para las mujeres de algunos países, especialmente en las zonas rurales;

b) El objetivo de proporcionar educación primaria a toda la población será difícil de alcanzar, por este motivo, las áreas rurales y las mujeres en particular merecen especial atención, y

c) La educación, probablemente, seguirá siendo un vehículo de transmisión de contenidos ideológicos que impiden el pleno desarrollo de la mujer. 25/

24/ La proporción es de 0.08 por cada 10 000 habitantes. Datos proporcionados por el Gobierno de Panamá.

25/ E/CEPAL/CRM/R.1/2, pág. 15.

Apéndice 1

La educación en México

"Al acercarse el final de esta década la educación es probablemente la actividad específica que envuelve a un mayor número de mexicanos: 17.5 millones de niños y jóvenes son estudiantes y unas 600 000 personas se dedican parcial o totalmente a la enseñanza y administración escolar.

"La expansión se ha desarrollado conservando las antiguas pautas de distribución desigual de las oportunidades de escolarización, de manera que una escuela relativamente masificada sigue siendo un servicio que los grupos sociales se apropian inequitativamente. Un dato revelador: de los 16.8 millones de personas que tenían más de 24 años en 1970, el 38% nunca había asistido a la escuela, el 29% había cursado entre 1 y 3 años de primaria y el 24% entre 4 y 6, el 6% tenía estudios de nivel medio y sólo el 3% había llegado a acreditar algún grado universitario después de un período de expansión sin precedente, la población joven se enfrenta a una situación análoga a la de décadas anteriores: dispone de mayores oportunidades, en términos absolutos, pero éstas se distribuyen conforme a pautas sociales que no se han alterado."

En México entre 1.5 y 2 millones de niños no llegan a la escuela, y el 35% de los que ingresan apenas llegan al cuarto año de primaria. Son los niños de economías campesinas pauperizadas, dispersas, pero también de zonas de minifundio densamente pobladas. En menor grado los niños de las zonas urbanas de miseria, provienen de familias que el sistema económico ha convertido en población excedente y en un creciente ejército laboral de reserva y no tienen más perspectivas que reintegrarse a su condición original.

Cincuenta y siete de cada 100 niños llegan a la segunda parte de la primaria y 46 la terminan, ahí se interrumpen sus estudios, provienen del proletariado de la manufactura tradicional, de un subproletariado de empleo inestable o de autoempleados en servicios. A esta población urbana debe agregarse un sector rural minoritario, que ha rebasado el nivel de subsistencia, está integrado al mercado y puede prescindir del trabajo infantil. La elevación artificial de los requisitos escolares del empleo sólo les permitirá ocupar los niveles más bajos del trabajo asalariado o posiciones poco estables del sector informal.

Los egresados de los ciclos de enseñanza media ingresan a la fuerza de trabajo en la industria moderna y en una amplia gama de servicios de administración y comercio, en un mercado ocupacional con grandes variaciones de estabilidad y estratificación. Tal incorporación al

trabajo no es fácil pues, este grupo educacional, es el que en menor proporción (un 47%) encuentra empleo, sea por escasez de puestos o porque éstos no corresponden a las aspiraciones estimuladas por la escolaridad.

Diez de cada 100 de los que entran al sistema ingresan a la universidad y un poco más de la mitad termina la licenciatura. Este sector proviene de diversos sectores de clase: la alta burguesía que dispone de los centros educativos privados, pero que utiliza también las instituciones públicas, los grupos profesionales independientes o asalariados, los estratos medios del empresariado industrial y de los servicios y, en forma todavía marginal, elementos de la clase obrera más calificada y de mayores ingresos (electricistas y petroleros).

Los estudios universitarios son todavía un atributo de las clases dominantes y de quienes están ligados a ellos como servidores privilegiados. Quienes llegaron a la licenciatura constituyen la tercera parte del estrato de mayores ingresos y su ingreso promedio triplica la media nacional, sin embargo, la escolaridad avanzada está lejos de ser garantía de integración a los grupos dominantes: cerca de un 20% de quienes han pasado por la universidad tenían en 1975 ingresos iguales o menores a la media nacional. Conforme se expande el nivel educativo superior, es más probable que el universitario ocupe puestos medios en la estructura laboral o caiga en la subocupación. 26/

26/ Olac Fuentes Molinar, "Educación pública y sociedad", México Hoy, Siglo XXI, México, 1981, págs. 230 a 234.

Apéndice 2

La educación en Guatemala

PARTICIPACION PORCENTUAL DE HOMBRES Y MUJERES POR NIVELES EDUCATIVOS
EN GUATEMALA, 1980

	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula Nivel Primario	56.5	43.5	100
Matrícula Nivel Medio	58.4	41.6	100
Matrícula Nivel Universitario	75.6	24.4	100

En relación al analfabetismo se observa una situación similar, ya que el 48% de la población masculina es analfabeta, en tanto que para las mujeres este índice llega a 60%.

Debe tenerse en cuenta que no hay diferencias de rendimiento escolar entre niños y niñas, según se deduce de los egresos de la educación primaria.

Es necesario tener en consideración que el desnivel de escolaridad, que se ha referido, no se debe solamente a una menor disponibilidad de plazas para mujeres, sino también y de manera muy importante, a la actitud de los padres respecto a la educación de las hijas.

En relación a las oportunidades de capacitación laboral, además de ser sumamente escasas las instituciones que la proporcionan, limitan su capacidad a campos restringidos y asociados con las actividades más tradicionales de la mujer: corte y confección, cocina, auxiliares de hotelería, repostería, cultura y belleza, manualidades, etc.

La mayoría de las actividades de capacitación laboral está dirigida a mujeres con seis años de instrucción, otras exigen más años de estudios y excepcionalmente existen algunos programas de estudios para analfabetas. 27/

27/ Datos proporcionados por el Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, 1981.

4. Salud

La salud es el requisito indispensable para la plena participación de la mujer en el esfuerzo colectivo a favor del desarrollo para mejorar su condición individual, así como la calidad de la vida de la sociedad en su conjunto.

El Plan de Acción Regional reconoció en 1977 que "el problema de la salud en el área es alarmante. La baja esperanza de vida, la alta mortalidad, la crítica situación con que se ve enfrentada la región en el ámbito de la salud pública, ponen en evidencia las diferencias existentes entre la situación sanitaria y las condiciones de vida de los países latinoamericanos y de los países desarrollados del mundo".

a) Tendencias en la salud de la mujer de la región

El diagnóstico realizado entre 1975 y 1977, a fin de elaborar el PAR, puso de manifiesto que "la mayoría de la población de la región vive en condiciones de insalubridad, desnutrición, ignorancia de los principios elementales de higiene y sin acceso a los recursos de salud, por la injusta distribución de la riqueza".

Esta situación no ha variado fundamentalmente a la mitad de la década proclamada por las Naciones Unidas para incorporar a la mujer al desarrollo; los indicadores de la situación de la mujer en el área de la salud son los siguientes:

a) Las deficiencias e insuficiencias en la producción alimentaria, los problemas de distribución y las deficiencias cualitativas y cuantitativas en el consumo están originando severas consecuencias en la salud de la región (véase en el cuadro 2 el promedio de calorías consumidas por la población femenina sobre el porcentaje mínimo requerido);

b) La esperanza de vida para las mujeres revela el atraso sanitario de la región (véase de nuevo el cuadro 2) si se comparan las tasas con las de los países industrializados;

c) El hecho de que un promedio de una mujer de cada mil en la región muera durante el parto tiene que ver con la desnutrición endémica, los bajos niveles generales de vida, las condiciones deficientes de atención prenatal, sanitarias e higiénicas, así como con la deficiente atención obstétrica, y

d) Las hemorragias durante el embarazo y el parto, el puerperio, la elevada frecuencia y letalidad de las toxemias del embarazo, así como las complicaciones derivadas de los abortos espontáneos y los abortos clandestinos inducidos, son los problemas básicos que están generando una elevada tasa de mortalidad materna (véanse los cuadros 15 y 16) que en Honduras alcanza una tasa de 14.7%, seguida por México, con 11.7% (datos de 1973).

/Cuadro 15

Cuadro 15

MORTALIDAD MATERNA EN LOS PAISES
DE LA REGION, 1973

País	Tasa por cada 10 000 nacidos vivos
Costa Rica	8.7
Cuba	5.5
El Salvador	9.1
Honduras	14.7
México	11.7
Nicaragua	9.4
Panamá	10.4
República Dominicana	7.6

Fuente: Oficina Panamericana de la Salud, Washington, 1976.

Cuadro 16
CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD

País	Mortalidad		
	General	Femenina	Causas principales
Cuba	5.7 x 1 000	5.3 x 1 000	Enfermedades cardíacas, tumores malignos, cerebrovasculares
Guatemala	12.74 x 1 000	1.7 x 1 000	Enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores, todas sus formas, enfermedades de las glándulas endócrinas, nutrición y metabolismo
México	435.888 (1975) 72.5 x 1 000	193.687 (1975)	Infecciones respiratorias y gastrointestinales, cardiovasculares y diabetes
Panamá	4.4 x 1 000 (1979)	3.6 x 1 000 (1978)	Tumores malignos, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares

/Las mujeres

Las mujeres al igual que los hombres están sujetas a toda la variedad de enfermedades humanas, pero su función en el proceso reproductivo las convierte en víctimas potenciales de numerosos problemas de salud.

El desempeño de las múltiples tareas que realiza la mujer, tanto en la producción de bienes y servicios para la familia y la sociedad, como en las labores de reproducción (biológica y social), enmarcado en un esquema de marginación, tiene consecuencias adversas en la salud de la mujer, en particular, y de la colectividad, en general.

Además, la mujer soporta una carga de tal responsabilidad que si se somete a una presión económica adicional puede producir estados permanentes de ansiedad.

Las restricciones culturales, sociales y económicas para lograr una mejor alimentación se traducen en la severa desnutrición que afecta a la gran mayoría de la población femenina de la región. En México, por ejemplo, hubo, en 1975, 435 888 muertes con una tasa de 72.5 por 1 000 habitantes, una de las más altas del continente americano, superada sólo por Guatemala, Ecuador, Paraguay y El Salvador. 28/

Las tasas de mortalidad materna en México conservan tasas comparativamente elevadas, en relación con otros países con desarrollo económico similar y en relación con los grupos de edad afines a los de las mujeres fértiles. (Véase de nuevo el cuadro 16.)

Un renglón particular en este punto es el aborto actualmente ilegal, práctica común sobre todo en mujeres de bajo nivel socioeconómico y elevado número de hijos. Las condiciones de clandestinidad en que se practica lo convierte en un procedimiento peligroso y frecuentemente mortal.

Este problema de salud es, en la región, una causa grave de mortalidad femenina, sin que las estadísticas oficiales así lo acrediten. 29/

La mortalidad materna, por lo general, se relaciona con un deficiente control del embarazo y mala atención o ausencia de ella antes y después del parto; tuvo, en 1975, una tasa de 105 por 1 000 niños nacidos vivos registrados.

A pesar de que las principales causas de enfermedad y muerte en la región son previsibles e incluso curables, la desigual distribución de la riqueza y la escasez de los servicios sanitarios, propician la precaria condición de salud de la mujer de bajos estratos en la región.

28/ Véase, Urquidi y Morelos, op. cit., págs. 127 a 139.

29/ Ibid.

La salud popular de la región se ve agravada por el alto costo de los medicamentos y el uso irracional que se hace de ellos, casi totalmente producidos por empresas transnacionales, de los que la OMS considera que sólo 200 medicamentos son esenciales, mientras que en México 612 empresas comercializan alrededor de 17 500 medicamentos, mientras que los datos de la propaganda no corresponden siempre a las características del producto al atribuirle virtudes inexistentes y ocultar sus desventajas o contraindicaciones, lo que ha dado lugar a un proceso de adulteración de enórmnes y graves consecuencias; que permanece intocable, entre otras cosas, por la falta de reglamentación estricta y detallada en lo relativo a registro de nuevas fórmulas, venta, presentación, precios y publicidad médica. De este modo, se han prohibido ciertos medicamentos en los países desarrollados, que circulan en los países dependientes, sin obstáculo alguno y sin difundir las contraindicaciones pertinentes. 30/

Si bien, por otro lado, la esperanza de vida para la mujer es más alta que la del hombre, cuatro años en promedio, en los últimos años, esto no significa que ella goce de mejores condiciones de salud.

Las deficiencias alimenticias y la sobrecarga biológica de embarazos frecuentes y la lactancia, significan una mayor predisposición a la anemia y otras enfermedades carenciales que diferencian su condición física a la del hombre, aun cuando sobreviva más, esto es, las mujeres parecen tener mayor longevidad debido a posibles ventajas genéticas y a una probabilidad menor de muerte como consecuencia de accidentes, pero tienen tasas de morbilidad más elevadas causadas por factores socioculturales producidos por su condición normalmente inferior en la sociedad, por lo que puede resultar engañoso depender de las tasas de esperanza de vida para comparar indicadores de la condición relativa de salud para ambos sexos. 31/

Los indicadores tradicionales, tales como la esperanza de vida al nacer, la tasa bruta de natalidad, mortalidad y morbilidad, no abarcan la total complejidad de los problemas de salud de la mujer.

Las condiciones deficientes del medio ambiente y del saneamiento, así como el hacinamiento, son importantes factores causales de la prevalencia de las enfermedades infecciosas que afectan a las mujeres, así como a otros miembros de la población, sin embargo, las modalidades laborales de las mujeres, que entrañan el manipuleo constante de alimentos y agua, a menudo las pone en contacto con enfermedades, tanto en calidad de transmisoras como de víctimas; ciertas obligaciones impuestas culturalmente a su sexo, como el cuidado de los enfermos, las hacen sumamente vulnerables a las enfermedades infecciosas. 32/

30/ Véase, Daniel López Acuña, La salud desigual en México, Siglo XXI, México, 1981, págs. 95 a 142.

31/ Véase, E/CN.6/637, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 1980.

32/ Ibid, pág. 9.

Asimismo, las complicaciones derivadas del parto, tales como el prolapso vaginal y las venas varicosas, y los grados de malnutrición y anemia resultantes de los embarazos demasiado frecuentes, son causas de malestares crónicos y mala salud entre las mujeres de la región.

En algunos países las causas de mortalidad son enfermedades infecciosas y parasitarias, lo cual significa que están vinculadas a problemas de desnutrición y saneamiento del medio ambiente.

b) Problemas sociales con consecuencias médicas

La mayor parte de las víctimas de violaciones y otros delitos sexuales es de sexo femenino, y la mayor parte de las víctimas de la violencia en el hogar son mujeres generalmente. Las mujeres que son víctimas de una violación no denuncian ese delito por temor a la publicidad y al rechazo familiar y social. Las niñas víctimas de ataques sexuales, suelen ser amedrentadas para que no denuncien el delito. No existe en los países del área ninguna estructura de servicios jurídicos, sanitarios y psicológicos de apoyo a las miles de mujeres que sufren las diversas manifestaciones de violencia sexual en la región, salvo Cuba cuya legislación penal contempla las sanciones adecuadas para este tipo de ilícitos.

c) Prestación de servicios sanitarios

La Organización Mundial de la Salud realizó un examen y evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Mundial en el período preparatorio a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague, 1980). 33/

La situación de los países de la región en lo que se refiere a la prestación de servicios sanitarios es como sigue:

"Aproximadamente el 80% de los médicos del mundo se encuentran en las principales zonas urbanas, aunque la mayor parte de la población mundial vive en zonas rurales. En los países en desarrollo, menos del 15% de la población vive suficientemente cerca de cualquiera tipo de servicio sanitario y entre el 50% y el 70% de las mujeres son atendidas en el parto por parteras empíricas.

"Tradicionalmente las mujeres han sido las principales proveedoras de servicios de salud. La mayor parte de la atención primaria y preventiva se proporciona dentro de la familia; la mayoría de los trabajadores sanitarios son mujeres que desempeñan, sin embargo, las ocupaciones menos importantes.

"La autoridad y la facultad de adoptar decisiones suelen ser responsabilidad masculina." 34/

33/ Ibid.

34/ Ibid., págs. 12 y 13.

El informe citado reveló que cuatro países de la región de la CEPAL indicaron que "algunos cargos de formulación de políticas eran desempeñados por mujeres en una proporción que en 1978 oscilaba entre el 5% en Cuba y el 15% en Honduras".

"Cuba señaló que el 68% de las personas empleadas en el sector sanitario eran mujeres, y que las mujeres eran las principales beneficiarias de los cursos a nivel inferior y medio, y constituían una proporción importante de las personas que recibían capacitación a nivel superior." 35/

En otro orden de ideas, la nutrición deficiente es el principal problema de salud de la región, y como se mencionó anteriormente, la relación entre nutrición y salud es fundamental, particularmente para las mujeres dado que la buena nutrición de la madre aumenta la eficacia reproductiva. Se conoce también la relación existente entre la elevada tasa de mortalidad prenatal y la situación desfavorable de la madre. Los verdaderos problemas de la mala nutrición pueden explicarse desde el punto de vista de las variables sociales, políticas y económicas que funcionan al macronivel y al micronivel para ocasionar desigualdades, desempleo y una inequitativa distribución de los alimentos. Las mujeres, los adolescentes y los lactantes son particularmente vulnerables. Generalmente las mujeres suelen ser las últimas en comer y comen menos, lo que las hace más susceptibles a la mala nutrición y a desequilibrios nutricionales, aumentando su tendencia a enfermedades del metabolismo. Por otra parte, no se ha prestado suficiente atención a la función de la mujer como promotora de una mejor nutrición. Las mujeres han sido consideradas únicamente como receptoras pasivas de los programas alimentarios destinados a lograr un óptimo desarrollo del feto y del niño.

En los países de la región es fundamental la función que desempeñan las mujeres en cuanto a la producción, elaboración, manejo, distribución, preparación y consumo de alimentos, por lo que es importante abrir un espacio para que las mujeres participen en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones en cuestiones de alimentación.

El mismo informe señala --en el renglón de la planificación familiar-- que "Cuba declaró que el 90% de las mujeres en las zonas urbanas y el 80% en las zonas rurales tenían acceso a información relativa a la planificación de la familia... Honduras y República Dominicana informaron sobre la existencia de un programa de esterilización voluntaria..." 36/

Es evidente la mejoría en la situación sanitaria de la mujer, que se refleja en el aumento de la esperanza de vida de la mujer y en la disminución de la mortalidad de la madre y el niño. Sin embargo, esas generalizaciones ocultan las tasas de algunos países que ascienden a niveles

35/ Ibid, pág. 16.

36/ Ibid, pág. 17.

inaceptables; la mayor morbilidad que se observa en ciertos grupos concretos y la creciente desigualdad de la calidad de la atención sanitaria que reciben las mujeres en las zonas rurales y urbanas, pobres y ricas, y la también creciente monopolización del mercado y la producción de alimentos y medicamentos por las empresas transnacionales restan eficacia a las medidas gubernamentales para mejorar la situación sanitaria y nutricional de la población y para ampliar la cobertura de salud pública.

Uno de los obstáculos principales es la escasez de recursos financieros al que se suma el desempleo y la inflación. La distribución desigual de los servicios a favor de las zonas urbanas acomodadas, la infraestructura insuficiente y las deficiencias de la comunicación y el transporte dan lugar a problemas de disparidad. El escaso acceso a las zonas rurales dificulta la prestación de servicios. Los problemas de la comunicación se agravan con el analfabetismo, la falta de conocimientos y de información, las prácticas y creencias que se manifiestan en una resistencia a aceptar los servicios, y en la falta de participación de la comunidad en algunos programas de salud pública. El trabajo físico excesivo característico de los métodos de trabajo de la mujer rural no sólo impide que ésta participe en los programas de salud sino también tiene consecuencias nocivas para la salud.

Otros problemas conexos son la insuficiente capacitación y supervisión del personal administrativo, la falta de políticas definidas y la falta de coordinación entre los distintos organismos, a lo que se suma con frecuencia la escasez de personal capacitado. Hay indicaciones de un ligerísimo aumento de la participación de la mujer en las ocupaciones del sector de salud, los niveles de adopción de decisiones y de planificación, y de un aumento en las categorías inferiores de la profesión. La persistencia de actitudes sociales, religiosas y culturales, la insuficiente comprensión de las repercusiones demográficas y sanitarias que tiene la planificación de la familia a largo plazo, y la falta de un compromiso político limitan el acceso de la mayoría de las mujeres de la región a los servicios de salud, incluidos los de planificación familiar.

Apéndice 1

GUATEMALA

Situación frente a la salud

Los altos déficit de atención en salud existentes en el país afectan a la mujer como al resto de la población; sin embargo, en el caso de la población femenina debe considerarse de manera especial la situación de los servicios de ginec obstetricia, los que son sumamente deficitarios, ya que en 1977 sólo el 16% de los partos registrados en el país tuvieron atención médica, a los que puede agregarse un 18% atendidos por comadronas.

En los aspectos antes señalados, al igual de lo que acontece con la educación en los diferentes niveles, las mujeres del área rural se encuentran en situaciones apreciablemente más deficitarias que las reflejadas en las cifras mencionadas en este diagnóstico y que corresponden a totales o medias nacionales.

Respecto a la salud, la situación de la mujer se ve empeorada en relación a la del hombre por su menor acceso a la atención que brinda una de las grandes instituciones que integra el sistema nacional de salud: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); en efecto, la filiación de trabajadores al IGSS es muy baja por las razones señaladas en el párrafo de empleo y, por otra parte, las prestaciones de atención por enfermedad común no se extienden a los hijos o hijas de sus afiliados.

Amendments

1954-1955

and amendments thereto

which is an essential feature of the proposed amendments
to the present law. It is proposed that the amendments
of the present law be made so that they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law. It is proposed that the amendments
of the present law be made so that they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law.

The amendments proposed in the present law are
substantial amendments and they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law. It is proposed that the amendments
of the present law be made so that they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law.

The amendments proposed in the present law are
substantial amendments and they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law. It is proposed that the amendments
of the present law be made so that they will be in
substantial conformity with the amendments proposed in
the present law.

Apéndice 2

CUADROS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LA SALUD
DE LA MUJER EN LA REGION

SECRET

REPRODUCED FROM THE NATIONAL ARCHIVES AT COLLEGE PARK, MARYLAND
REF ID: A66304

Cuadro A-1

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LOS PAISES DE LA REGION, 1975

<u>País</u>	<u>Tasa de mortalidad por 1 000 nacidos vivos registrados</u>
Costa Rica	38
Cuba	27
El Salvador	55
Guatemala	75
Honduras	103
México	66
Nicaragua	110
Panamá	47
República Dominicana	96

Fuente: "World Population Data Sheet", Population Reference
Bureau, 1978.

Cuadro A-2

TASAS DE MORTALIDAD, AJUSTADAS POR EDAD, DEBIDAS A
TUBERCULOSIS DE TODAS LAS FORMAS EN LOS
PAISES DE LA REGION, 1975

País	Tasa ^{a/}
Costa Rica	139.3
Cuba	122.3
El Salvador	201.8
Guatemala	195.5
Honduras	224.2
México	225.5
Nicaragua	189.4
Panamá	161.3
República Dominicana	226.9

Fuente: OPS, Las condiciones de salud en las Américas,
1973-1976, Washington, 1978.

a/ Por 100 000 habitantes.

Cuadro A-3

NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS POR CADA 1 000 HABITANTES
EN LOS PAISES DE LA REGION, 1976

Pais	Camas/1 000 Habitantes
Costa Rica	3.8
Cuba	4.0
El Salvador	1.8
Guatemala	2.0
Honduras	1.7
México	1.2
Nicaragua	2.2
Panamá	3.7
República Dominicana	2.8

Fuente: Oficina Panamericana de la Salud, Washington,
1976.

5. La familia en la región

"Las tareas que el rol de esposa-madre-ama de casa le atribuye a la mujer adulta la confina al ámbito de lo "privado" en el ámbito de los objetos más simples y con tareas repetitivas y de producción de bienes de consumo inmediato que se destruyen a los escasos minutos de su elaboración. Es la consumidora por excelencia de los bienes que económicamente se consideran finales y de ciertos bienes de consumo durables, cuya propiedad debe vigilar, no así de la propiedad de los bienes de producción que se ponen al cuidado del varón. La reputación del hogar, el buen nombre de la familia, están también bajo su responsabilidad. La actividad "pública", sea el trabajo remunerado fuera de la casa, sea el desempeño de cargos en organizaciones capaces de generar poder, incluida la política, son consideradas como tareas no femeninas".

Teresita De Barbieri.

El decenio pasado se caracteriza, entre otras medidas, por la institucionalización de campañas de planificación familiar. En la mayor parte de los países se evidencian esfuerzos técnicos y financieros para mejorar la calidad de la información estadística relativa a la fertilidad, mortalidad y métodos de control de natalidad.

Sin embargo, no se dispone de información actualizada que permita medir los posibles efectos de los programas de planificación familiar en los países del área. La información del cuadro 17 se refiere al período 1970-1976.

El análisis de las unidades familiares de la región debe estar necesariamente referido a su vinculación con la estructura económica; esto es, su papel en la producción de bienes y servicios para el mercado y el autoconsumo, así como las actividades que realizan en relación con la reproducción de los agentes sociales que son sus miembros (alimentación, vivienda, vestido, servicios de infraestructura, etc.) ³⁷. La unidad familiar rural del área se caracteriza por la producción destinada al mercado y a la satisfacción de la demanda familiar. La información

37 Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3.

Cuadro 17

CENTROAMERICA Y PANAMA: MUJERES INGRESADAS Y USUARIAS ACTIVAS POR AÑO DE INGRESO A LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

	Mujeres ingresadas (total)	Usuarias activas al 31 de diciembre del año	Tasa de usuarias activas por 100 mujeres en edad fértil 15-49 años
<u>Costa Rica</u>	<u>206 705</u>
Anterior a:			
1970	21 609
1970	19 246
1971	25 757
1972	26 717
1973	27 569
1974	25 827	68 888	16.0
1975	31 010	77 540	16.8
1976	28 970
<u>El Salvador</u>	<u>153 672</u>
Anterior a:			
1970	53 548
1970	28 898
1971	36 775
1972	15 892
1973	32 532
1974	15 367	76 836 <u>a/</u>	8.4 <u>a/</u>
<u>Guatemala</u>	<u>121 157</u>
Anterior a:			
1970	42 171
1970	22 262
1971	18 478	25 223	2.1 <u>a/</u>
1972	17 920	29 815	...
1973	20 326	26 485	...
1974	22 182	29 609	2.5 <u>a/</u>
1975 <u>b/</u>	12 800 <u>b/</u>
1976 <u>b/</u>	9 200
<u>Honduras</u>	<u>100 669</u>
Anterior a:			
1970	29 303
1970	14 383
1971	15 777
1972	22 456
1973	9 230
1974	8 520	10 201 <u>b/</u>	7.4 <u>a/</u>

/(Continúa)

Cuadro 17 (Conclusión)

	Mujeres ingresadas (total)	Usuarías activas al 31 de diciembre del año	Tasa de usuarias activas por cien mujeres en edad fértil 15-49 años
<u>Nicaragua</u>	<u>69 994</u>
Anterior a:			
1970	7 915
1970	10 021
1971	13 722
1972	13 356
1973	15 596
1974	9 384	47 705	9.5 <u>a/</u>
<u>Panamá</u>	<u>80 755</u>
Anterior a:			
1970	6 135
1970	5 724
1971	17 858
1972	6 447
1973	14 276
1974	10 013
1975	8 894
1976	11 408	40 105 <u>a/</u>	11.1 <u>a/</u>

Fuentes: a) Soto G. Zaida, "América Latina: Actividades desarrolladas por los Programas de Planificación de la Familia, 1974"; b) Costa Rica: "Consolidación del Programa Nacional de Planificación Familiar y Educación Sexual de Costa Rica", Informes del Sistema de Estadísticas de Servicio de Costa Rica (SIDESCO), 1976; c) Panamá: Ministerio de Salud, Subprograma Maternal-Planificación Familiar, Estadísticas y Cómputos Electrónicos, 1974-1975-1976, y d) Guatemala: Anuario Estadístico, Programa Nacional de Planificación Familiar, 1974, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Servicios de Salud.

a/ Estimado.

b/ Información incompleta: Asociación Hondureña de Planificación Familiar y Asociación Guatemalteca de Protección de la Familia, 1974.

/solicitada

solicitada en el cuestionario enviado por la CEPAL a los países en el marco de esta consultoría, no fue suficiente para hacer una evaluación sobre las políticas puestas en marcha por los países de la región en el período 1977-1980 sobre las características de la unidad familiar y el modo como incide la responsabilidad familiar en la "incorporación de la mujer al desarrollo".

Otras fuentes marcan la pauta sobre las políticas que han interesado a los gobiernos de la región en éste rubro, a saber: control de las tasas de fecundidad y los programas llamados de "bienestar social" (salud materno-infantil, nutrición, etc.), programas que generalmente no toman en cuenta "que los comportamientos y relaciones que configuran la vida de las unidades familiares responden a las necesidades específicas de clase en que se encuentran".^{38/}

Los programas de "bienestar social" no pasarán de producir efectos parciales o paliativos en tanto no tomen en cuenta las relaciones sociales y económicas en que se encuentra inserta la unidad familiar. En general, las políticas y acciones sobre la mujer difícilmente dan cuenta de la complejidad de las tareas y múltiples roles que desempeña la mujer en la reproducción cotidiana y generacional ^{39/} ni en su situación en la división social del trabajo --en especial en el trabajo doméstico-- destinado a la reproducción de los individuos.

A pesar del creciente interés de numerosos investigadores por analizar las relaciones entre la estructura económica global y la reproducción de la población en los ciclos cotidiano y generacional no se ha logrado una sistematización satisfactoria que, además, sea tomada en cuenta por los políticos y planificadores para insertar válidamente la cuestión de la mujer en los planes y programas nacionales de desarrollo. Por otro lado, la idiosincracia de la región, las actitudes y valores culturales, y la injusta división social y sexual del trabajo, han asignado a la población femenina en su conjunto el destino de realizar el trabajo doméstico reproductivo (inpagado), destino del que acaso escapan las mujeres de los estratos medios y altos que pueden pagar los servicios asalariados de otras mujeres que realicen para ellas el trabajo doméstico reproductivo.^{40/}

Sin embargo, se ha iniciado el proceso del estudio de aquellos factores que propician el desarrollo de la producción y la reproducción del sistema y de su significado en la estructura económica como un todo, así como de las estrategias de control de la estructura social para la

^{38/} Ibid.

^{39/} Véase la definición de trabajo doméstico reproductivo, trabajo social reproductivo, trabajo social productivo y trabajo doméstico productivo (E/CEPAL/CRM.2/L.3).

^{40/} Trabajo doméstico reproductivo: aquel producido en unidades familiares destinado a su propia reproducción.

reproducción de la población y de las estrategias de vida que adoptan los individuos y/o las unidades familiares de acuerdo a su situación de clase.^{41/} Aquí cabe señalar la serie de necesidades de los individuos o de las unidades familiares para su reproducción y subsistencia: alimentación, vivienda, vestido, etc., las cuales están determinadas también por la situación de clase.

Los diversos tipos de servicios que requieren y utilizan las unidades domésticas para su subsistencia diaria: transporte, educación, alcantarillado, servicios sanitarios, etc., y que son inversiones públicas que, de realizarse, modifican las condiciones de reproducción de la población y garantizan la realización del trabajo doméstico reproductivo.^{42/}

En las condiciones actuales de la región, la estructura económica y social deja en manos de las unidades domésticas la tarea de la reproducción cotidiana y generacional. En este panorama, es necesario recordar que el trabajo doméstico se realiza bajo las siguientes características: se ejecuta aisladamente, es predominantemente manual, de baja calificación, hace uso intensivo de mano de obra, es gratuito o mal remunerado y, en general, es asignado a las mujeres.

Sin embargo, a pesar de que el trabajo doméstico es un bien útil y necesario y un servicio, no se le reconoce socialmente su importancia ni económicamente su aporte por falta de la necesaria valorización monetaria.

Las preocupaciones anteriores están claramente reflejadas en el PAR (II, B, 4, 40): "Una de las limitaciones fundamentales al acceso de la mujer al trabajo y a la educación y a las responsabilidades de dirección, así como a su desarrollo, es la sobrecarga de trabajo que le imponen las labores domésticas falsamente concebidas como 'oficio exclusivo de la mujer'. Esto incide mayormente en los millones de mujeres incorporadas a la producción y los servicios, las cuales tienen que sumar a su jornada de trabajo la totalidad de las labores domésticas".

Sin embargo, las 15 propuestas para la acción de los gobiernos recomendadas por el PAR se refieren a medidas jurídicas encaminadas a lograr la igualdad de derechos en el matrimonio, la familia, la unión consensual, la patria potestad compartida y la sociedad conyugal. No hay ninguna referencia a la necesidad de fortalecer los proyectos de investigación sobre la familia, el intercambio de experiencias e información sobre el tema.

Para conocer la situación de la mujer en la familia se solicitó a los países de la región una serie de datos mínimos a fin de elaborar el

^{41/} Véanse para este objeto los diversos trabajos de Arizpe Young y De Barbieri, entre otros.

^{42/} Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3, op. cit.

perfil de la situación familiar de la mujer de la región. No todos los países devolvieron el cuestionario debidamente contestado. Cuba, por ejemplo, aún no cuenta con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda que acaba de realizar.

La situación en los países que sí enviaron esa información es la que aparece en el cuadro 18.

a) Medidas jurídicas que establecen la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio

i) Cuba. El Código de la Familia, promulgado en 1975, es el instrumento legal que regula las relaciones en el seno de la familia, célula básica de la sociedad. En el capítulo II, artículos 24 al 28 se establecen los derechos y deberes entre los cónyuges y por lo consiguiente las relaciones de igualdad que deben regular a la familia. El Código de la Familia tiene, además de su carácter jurídico, el educativo, ya que el mismo fue discutido ampliamente en todo el país por la población agrupada en las organizaciones sociales y de masas.

ii) Guatemala. Diversas disposiciones constitucionales. El Código del Trabajo.

iii) México. Diversas disposiciones constitucionales y civiles.

iv) Panamá. Diversas disposiciones constitucionales.

b) Investigación y estudios sobre los problemas de la mujer

Aun habiendo aumentado últimamente el interés por el tema, y consecuentemente las conferencias y reuniones acerca de la participación de la mujer, no existe un programa sistemático de investigaciones y estudios que permita llenar los vacíos existentes.

Las fuentes estadísticas son proporcionadas fundamentalmente por los censos nacionales a los cuales sería indispensable agregar nuevos contenidos para despejar ciertas incógnitas necesarias para relacionar aspectos sociales y económicos de la actividad de la mujer.

Las respectivas constituciones políticas de Guatemala, México y Panamá aseguran la plena igualdad jurídica de la mujer. Sin embargo, la situación real de la población femenina en la región estudiada está lejos de haber alcanzado las metas establecidas en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975) y en el PAR, el cual considera que si bien las medidas legislativas por sí solas no bastan para asegurar la igualdad de la mujer, sí significan un paso en el camino para limitar la discriminación de hecho.

Cuadro 18

SITUACION FAMILIAR DE LA MUJER EN LA REGION, 1981

(Porcentajes)

País	Madres jefes de familia	Divorcios	Uniones libres	Medidas legales que sancionen el abandono de la mujer y los hijos
Guatemala	34.0	0.9	33.0	Tribunales de Familia
México	30.0	0.3	6.6	Art. 31 Constitucional, Art. 324 y 353 del Código Civil, Art. 337 del Código Penal, Art. 3o. de la Ley General de Población
Panamá	20.4	4.9 ^{a/}	26.8	Si

Fuente: Datos proporcionados por los países.

a/ Porcentaje por 10 habitantes; 60.2 por 1 000 habitantes.

El PAR recomienda a los gobiernos revisar la legislación existente para eliminar todas las medidas discriminatorias vigentes en los países de la región. Sin embargo, aunque la población femenina goza de derechos civiles y políticos, subsisten causales de discriminación contenidas en los cuerpos legales, especialmente referidas al adulterio de la mujer y sus derechos como madre en casos de abandono o divorcio.

La legislación familiar sigue siendo un sector crítico, ya que en su mayoría la mujer casada no cuenta con plena independencia económica, social, política, laboral y legal, hecho manifiesto en la reglamentación sobre la patria potestad y sobre la tutela de los hijos en caso de separación.

Otro rasgo común es la violencia sexual ejercida contra la mujer; se requiere, para solucionar además de medidas legales que tipifiquen y penalicen todas las formas de violencia sexual contra la mujer, de un cambio de actitudes y prejuicios al respecto.

Salvo Cuba, cuyo código penal establece sanciones severas para los delitos de estupro y violación, ningún país del área cumplió la recomendación del Plan de Acción Regional a los gobiernos de: "revisar la legislación y procedimientos actuales en relación con la violación física y los atentados contra la moral de las mujeres con miras a asegurar el respeto a la integridad física y la dignidad de la víctima e imponer sanciones severas a los culpables de estos delitos. Las sanciones impuestas a las personas convictas del delito de violación deben ser revisadas de manera que exista concordancia entre la naturaleza del delito y la severidad de la condena".^{43/}

Tampoco cumplieron los países con la recomendación 66.d.e): "Abuso físico de mujeres y niños: promulgar la legislación penal necesaria para proteger a las mujeres y niños de las agresiones físicas, los malos tratos, los ataques violentos, el incesto y toda otra forma de delito sexual y de violencia, y asegurar que las medidas penales sean cumplidas estrictamente".

La CEPAL, en vísperas de la II Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Macuto, Venezuela, noviembre de 1979) preparó un diagnóstico sobre la promoción de la integración de la mujer ^{44/} en el que analiza algunas políticas que se incluyen frecuentemente en los programas y estrategias globales de desarrollo y su relación con la situación de la mujer:

i) "Políticas económicas" aparentemente destinadas a incidir en forma exclusiva en los niveles de operación de la economía (inversiones, inflación, desarrollo industrial, etc.).

^{43/} Véase PAR, 66.d.D y 2, pág. 30.

^{44/} Véase el documento E/CEPAL/CRM.2/L.3, op. cit.

Es frecuente que en el diseño y aplicación de estas políticas no se tomen en cuenta sus impactos sociales aunque sus consecuencias directas o indirectas sean vividas de manera diferente por las diversas situaciones de clase de los individuos o familias que pertenecen a ella". 45/ Este es uno de los puntos álgidos que se presentan en el proceso de planificación, cuando en éste, los aspectos económicos están divorciados de los sociales y cuando los planificadores no toman en cuenta los efectos que tendrán determinadas políticas económicas sobre la población civil. Y si la población civil no es tomada en cuenta por los políticos o planificadores, mucho menos lo son los grupos considerados "marginales": indios, mujeres, menores, etc.

ii) Políticas sectoriales o multisectoriales integradas generalmente concebidas para incrementar el empleo, el ingreso, la productividad y el acceso a servicios tales como educación, salud, vivienda, etc., y que en su mayoría están dirigidas a incorporar a las unidades familiares, pero sólo aquéllos con jefatura masculina. En estos casos es el jefe de familia el titular de la propiedad de la tierra, de los créditos, de la capacitación a nuevas técnicas de producción y comercialización.

"Si a esto se agregan las modificaciones que las políticas introducen en la organización preexistente del trabajo de todos los miembros de la familia, se explica el fenómeno de desplazamiento de la mujer de las tareas productivas que llevaba a cabo anteriormente, ya sea con destino al mercado o para la subsistencia de la propia unidad familiar. Las jefas de familia que representan un porcentaje elevado en los sectores rurales y urbanos tienden a quedar fuera de estas políticas." 46/

Una solución al problema del divorcio planificación económica-integración de la mujer/incremento del bienestar social y calidad de la vida sería a partir de un diagnóstico que detecte si existen unidades familiares con jefatura femenina, cuántas son, y dónde se encuentran localizadas, a fin de tenerlas en cuenta en la elaboración y ejecución de las políticas y planes de desarrollo.

iii) Las políticas sociales sectoriales (educación, salud, vivienda, nutrición, etc.) deberían elaborarse teniendo en cuenta a las mujeres que por varios motivos son participantes de esas políticas: como consumidoras de los servicios (a los que no acceden en igualdad con el hombre), como promotoras, gestoras, usuarias, beneficiarias o implementadoras de esas políticas (infraestructura de servicios básicos, vivienda, tecnologías simples, higiene, nutrición).

45/ Ibid., págs. 45 y 46.

46/ Ibid., pág. 46.

Apéndice

GUATEMALA

a) La mujer en el grupo familiar

El rol asignado a la mujer en la vida familiar es, con pocas variaciones, aquél que la circunscribe al hogar y dentro de éste a las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la transmisión de los valores culturales a éstos y sus funciones inherentes a su condición de esposa. En este rol, la mujer es reconocida, y probablemente tiene cierta influencia aun cuando algunas decisiones respecto a las hijas mujeres, por ejemplo, están ya predeterminadas por un esquema cultural que les asigna, salvo excepciones, el mismo rol ancestral ya descrito. Cabe agregar que las condiciones en que realiza el trabajo doméstico carecen de toda comodidad para la totalidad de las mujeres del área rural y para la mayoría de las del área urbana.

Es necesario señalar la existencia de las llamadas familias incompletas, en las cuales la mujer asume el rol de jefe de hogar y de responsable económico del grupo familiar. No se dispone de estadísticas directas para saber el número exacto de estos casos, pero es posible una aproximación; en 1973 había poco más de 232 000 mujeres guatemaltecas que podrían considerarse, en términos potenciales, como cabezas de familia; abarcaban 110 000 madres solteras, viudas y un pequeño número de divorciadas.

No es posible, con los datos disponibles aseverar si las madres solteras, las mujeres solteras entre uniones de hecho, las viudas, las divorciadas y las separadas son autosuficientes económicamente para asumir la responsabilidad total del mantenimiento de sus hijos; sin embargo, induce a pensar que una proporción importante de ellas asume ese cargo por el hecho de que existen altas tasas de actividad económica reportadas para las mujeres urbanas que han sufrido la ruptura de sus uniones maritales legalizadas.

b) Condición jurídica

Desde el punto de vista teórico, la situación jurídica de la mujer en Guatemala es aceptable. La Constitución de la República la considera en condición de absoluta igualdad jurídica con el hombre, y en igual forma la ley civil. Específicamente las leyes de familia protegen a la madre, por lo menos teóricamente, en forma amplia. En el ámbito del derecho penal, el adulterio sigue siendo normado en forma discriminatoria para la mujer.

En relación a las normas de derecho del trabajo, éstas tienden a igualar en derechos a la mujer y al hombre. En general, puede afirmarse que, en la práctica, la igualdad teórica establecida por las normas jurídicas deja de cumplirse muy frecuentemente. A esta situación contribuyen los bajos niveles educativos y en general aspectos de tipo cultural.^{47/}

^{47/} Datos proporcionados por el Gobierno de Guatemala.

c) Participación cívica y social de la mujer en Guatemala

La participación de la mujer en organizaciones de base es mínima o inexistente, tanto en el área urbana como en el área rural. En cuanto a las organizaciones exclusivamente femeninas, su ámbito de acción es generalmente el relacionado con obras de beneficencia.

En aquellas instituciones que tienen programas o secciones en forma separada para hombres y mujeres, la participación de esta última es notoriamente más baja.

La participación de la mujer en funciones públicas directivas o a nivel local o nacional es muy baja.

d) Tiempo libre

La disponibilidad de tiempo libre está muy ligada a la pertenencia a un determinado estrato socioeconómico. En todo caso, para la inmensa mayoría de las mujeres del área rural y de los sectores de ingresos bajos y medios del área urbana, la necesidad de cumplir simultáneamente actividades laborales y responsabilidades en el hogar limita fuertemente su disponibilidad de tiempo libre.

En cuanto a las posibilidades recreativas, parece haber una oferta ligeramente superior dirigida a los hombres, acentuada por la mayor difusión de algunos deportes exclusiva o predominantemente masculinos.

e) Otros aspectos sociales

Los servicios para ancianas son ligeramente predominantes sobre aquellos para ancianos, lo cual tiene relación con el mayor número de mujeres en la población de 65 años y más. En todo caso, la cobertura de estos servicios es muy baja.

6. Arreglos institucionales

En este apartado se analizan las medidas gubernamentales puestas en práctica en cumplimiento de las disposiciones del PAR, a saber:

- a) Crear o fortalecer los mecanismos nacionales a fin de que realicen investigaciones interdisciplinarias y multisectoriales;
- b) Evaluar el efecto de las transformaciones económicas y sociales globales en la situación de la mujer;
- c) Investigar el efecto real de las medidas legislativas en la efectiva participación de la mujer en la vida política, económica y social de su país;
- d) Investigar las condiciones de la actividad económica femenina y mejorar los criterios de captación de estadísticas, y
- e) Investigar los efectos de los anticonceptivos en la salud de la mujer, de los medios masivos de difusión, de las prácticas discriminatorias en la educación y en el empleo, etc.

La pobreza de los avances gubernamentales logrados en la región en este período (1977-1981) ponen en evidencia el desinterés de los países por poner en práctica las medidas necesarias para institucionalizar las políticas de coordinación e investigación.

Esta situación pone también de manifiesto el reducido espacio político ganado por las mujeres y sus limitadas perspectivas en tanto no se vinculen a los movimientos que tienen posibilidad de producir cambios en la estructura económica y el sistema político de sus países. Como se verá, todos los países tienen una oficina de la mujer, sin embargo, la investigación se desarrolla en el mundo académico; en todos los países existe la igualdad jurídica, no obstante, persisten la discriminación en el salario y en las oportunidades educativas y el hostigamiento sexual. Tampoco han variado los mecanismos de captación estadística ni los medios de difusión han cambiado sus políticas de producción respecto a la mujer. Finalmente, las empresas transnacionales siguen monopolizando el mercado de la región con medicamentos dañinos, productos suntuarios, "alimentos basura", con lo que han distorsionado peligrosamente la estructura productiva de la región por su orientación al consumo, fenómeno en el cual la mujer juega un papel determinante.

a) Estrategias alternativas

La elección de la estrategia conveniente depende de las condiciones de cada país, el estado de la planificación y la importancia de este proceso en el marco global de la estrategia general de desarrollo elegida por el país. Las carencias estructurales y las limitaciones del país en general, deben tomar en cuenta también el papel de las familias en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos y del que en ese proceso juegan las mujeres.

En todo caso, debe otorgarse alta prioridad a los sectores pobres rurales y urbanos: insertarse en los programas y estrategias globales de desarrollo nacional, regional y sectorial y analizar el papel que juegan las mujeres como consumidoras, productoras y participantes en el proceso de desarrollo.

El mejoramiento familiar sería una estrategia complementaria mejoraría la situación específica de la mujer a través de:

- a) Proporcionar empleo estable al jefe de familia hombre o mujer, bien remunerado, y cercano al domicilio familiar,
- b) Programas de salud, vivienda, educación e infraestructura de servicios básicos, destinados a aliviar la carga de trabajo doméstico y a permitir que las mujeres inicien otro tipo de actividades;
- c) Programas de educación sobre la responsabilidad familiar desde el nivel elemental para combatir los estereotipos sexuales;
- d) Programas de organización de barrio o de comunidad, y
- e) Medidas legislativas en apoyo de lo anterior.

b) Mecanismo nacional

El PAR recomienda a los gobiernos la creación de un mecanismo nacional y/o su fortalecimiento, con el fin de cumplir las funciones de investigación, análisis y evaluación del efecto de las transformaciones económicas y sociales globales en la situación de la mujer." El programa de acción adoptado en Copenhague (1980) propone el fortalecimiento del mecanismo nacional u oficina del Estado para asuntos de la mujer otorgándole mayores funciones administrativas, de coordinación y de gestión.

En Cuba, el mecanismo nacional está integrado por la Federación de Mujeres Cubanas y por la Comisión de Atención a la Infancia y a la Igualdad de la Mujer.

/i) Federación

i) Federación de Mujeres Cubanas. Organización no gubernamental que agrupa a más de 2 240 000 miembros, es decir al 80.5% de la población femenina del país mayor de 14 años; los objetivos del trabajo de la FMC están encaminados a enaltecer a la mujer ante sí misma y ante la sociedad; hacer a la mujer consciente del valor y la necesidad de su participación; elevar cada vez más el nivel ideológico, político y cultural de la mujer para ponerla en condiciones de desempeñar el papel que le corresponde como constructora de una nueva sociedad, en sus funciones de trabajadora, madre formadora de las nuevas generaciones; recoger los problemas, inquietudes y dificultades de la mujer, planteándolos a los órganos estatales, en busca de soluciones necesarias, en algunos casos materiales, en otros casos legales, políticos-ideológicos; dar a la Revolución el aporte de ese 50% de la población que constituye la mujer, brindando su energía e inteligencia al desarrollo del país como beneficiaria y agente activo del mismo; transmitir a otras organizaciones femeninas nuestras experiencias, logros y solidaridad.

La FMC realiza su trabajo en diversas esferas, educación, salud, mujeres de las zonas rurales, etc. Es necesario precisar que la organización recibió el premio "N. Krupskaja" de alfabetización de la UNESCO al presente año por la labor realizada para la obtención del 60. grado de enseñanza primaria entre las mujeres de todo el país. La FMC tiene amplios vínculos de trabajo con los diferentes ministerios y organismos del Estado, como ministerios de Educación, de Trabajo, de Salud Pública y otros. En la ejecución de los programas que éstos emprenden, la organización tiene un destacado papel en la vida social del país, muestra de ello es la participación en la Comisión que redactó el anteproyecto de Código de Familia que fue posteriormente discutido por toda la población.

ii) Comisión de Atención a la Infancia y a la Igualdad de la Mujer.

Esta comisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado, es la encargada de garantizar la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo socioeconómico del país, así como de proponer a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado la adopción de las medidas y disposiciones de índole administrativa, legislativa u otras que seannecesarias para la consecución de dichos objetivos.

La comisión tiene también a su cargo el apoyo de dichos órganos supremos en:

a) La más alta fiscalización de la labor de los demás órganos del Estado y del gobierno en cualquier parte del territorio nacional;

b) La preparación de proyectos de leyes o de otros textos jurídicos;

c) La elaboración de dictámenes sobre proyectos de leyes y otros textos jurídicos, y

/d) La relación

d) La relación de estudios sobre asuntos que se encomiendan por la Asamblea Nacional o el Consejo de Estado y sus respectivos presidentes.

iii) Guatemala. La oficina de la mujer es de reciente creación (10 de junio de 1961).

iv) México. El mecanismo nacional es el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) del Consejo Nacional de Población. Su función específica es la de coordinarse a los distintos planes y programas nacionales que conduzcan a una mayor participación de la mujer en el desarrollo del país.

v) Panamá. Dentro de la Dirección Nacional del Niño y la Familia, surge el Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer, el cual permitirá identificar las justas aspiraciones de la mujer y su participación en la vida nacional.

En el momento de establecer cuál será la participación efectiva de la mujer en el desarrollo nacional, se ejecutará un proceso permanente de capacitación, organización y promoción integral a todos los niveles, edades y condición social, utilizando nuevas formas de aprendizaje de carácter flexible y abierto especialmente en los sectores marginados.

Este departamento realiza una labor conjunta con estos organismos en la ejecución de proyectos destinados a la mujer del país, tanto a las de áreas marginadas como a las profesionales o técnicas con deseos de superación.

Dentro de los Proyectos de Promoción se tiene Asesoría Legal, Política Legal, Política Laboral, Fortalecimiento y Asesoría a las diferentes organizaciones femeninas y concientización de la mujer acerca de su papel en la familia y en el país.

Dentro de los proyectos de capacitación se realizan cursos de: manualidades, costura, artesanías, cooperativismo, primeros auxilios, belleza, confección de dulces típicos, capacitación agrícola, seminario de dinámica de la comunidad, cursos sobre educación para la vida familiar, economía doméstica, desarrollo de la comunidad y capacitación en administración para la formación de pequeñas empresas de autogestión.

Apéndice 1

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PAISES DESPUES DEL AÑO
INTERNACIONAL DE LA MUJER, 1975

Cuba	Fromulgación del Código de Familia
Guatemala	Celebración de tres seminarios sobre la situación de la mujer
México	Celebración del Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer
	Diversos eventos académicos sobre la situación de la mujer
	Reforma a la legislación nacional para equiparar la situación jurídica de la mujer
Panamá	Celebración de seminarios nacionales
	Creación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Infancia y la Familia

Apéndice 2

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE REALIZAN INVESTIGACIONES
SOBRE LA MUJER EN LA REGION

Cuba	Federación de Mujeres Cubanas Central de Trabajadoras de Cuba
Guatemala	Comité Nacional de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres
México	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) Red de Alternativas a la Psiquiatría Centro de Orientación de la Mujer Obrera (CIDHAL)
Panamá	-

Apéndice 3

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN FINANCIADO
PROYECTOS SOBRE LA MUJER

Cuba

Federación de Mujeres Cubanas

Proyectos

Superación cultural de la mujer

Incorporación y desarrollo de la mujer campesina

Capacitación e incorporación a las actividades económicas

Atención integral a la mujer y al niño

Proyectos de organismos gubernamentales

Guatemala

Capacitación profesional en trabajo social

Crianza de aves y ganado porcino

Proyecto piloto de amas de casa en apoyo a sus actividades económicas

Taller de confección de ropa

Tecnología apropiada (secadores solares)

Costurero popular

Cerámica primitiva

Taller de cerámica

México

Centro de Documentación de la Mujer

Capacitación para el trabajo

Capacitación en administración de granjas avícolas

Capacitación en alimentación, nutrición y educación sexual

Creación de empleos para mujeres (textiles)

Panamá

Capacitación en repostería

Capacitación en el trabajo

Producción de alimentos

Corte y confección de ropa

7. La cooperación internacional, un instrumento necesario para complementar las políticas nacionales relativas a la mujer

Los países de la región están haciendo esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, llevar la salud y la medicina a las zonas rurales y promover la generación de empleos.

Para lograr estos objetivos, es necesaria la cooperación internacional planificada. Esta definición supone la identificación de los principales problemas nacionales de los países demandantes de recursos externos, la elaboración de proyectos conjuntos con plazo limitado para la solución de los problemas específicos, en este caso, relativos al empleo, la educación y la salud de la población femenina de la región.

Un presupuesto básico para el éxito de los proyectos de cooperación para el desarrollo, es el fortalecimiento del punto focal o mecanismo nacional que, al funcionar como oficina de la mujer, puede proponer los proyectos que son prioritarios en determinados sectores.

Algunos países de la región no han otorgado a la cuestión de la mujer la prioridad suficiente en los planes de desarrollo y no han proporcionado al mecanismo nacional ni el presupuesto financiero, ni los recursos humanos necesarios para ejercer las funciones que el PAR le asigna, sucede entonces que la cooperación internacional para la mujer es negociada dentro de amplios programas de cooperación, sin autonomía y sin la prioridad que requieren ese tipo de proyectos.

La importancia de fortalecer al mecanismo nacional significa la posibilidad de coordinar a las diversas dependencias del sector público en sus políticas sobre la mujer, evaluar las opciones internas posibles y al exterior, identificar las áreas potenciales de cooperación con países donantes o con organismos internacionales.

El mecanismo nacional puede hacer efectivo el intercambio de información acerca de las áreas que requieren recursos externos para resolver problemas específicos y para lograr el avance de la mujer en esas áreas.

La cooperación internacional ha devenido en la modalidad más dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas. La complementareidad de esfuerzos en la solución de problemas comunes a través de la adquisición, el fomento, la adaptación y difusión de conocimientos contribuyen a satisfacer necesidades de los sectores de la población que demandan esos recursos.

Así entendida, la cooperación internacional debiera ser un complemento y vínculo, a la vez, de los esfuerzos nacionales, subregionales y regionales.

/Sin embargo,

Sin embargo, los países o instituciones demandantes de la cooperación deben dejar claro que los recursos externos deben ser un complemento y no un sustituto de los recursos internos, y que los proyectos y programas deben corresponder a necesidades y capacidades nacionales precisas y previamente definidas y programadas.

Es necesario fijar prioridades, áreas de interés, objetivos y metas a corto y largo plazo, nacionales y regionales, a fin de canalizar los recursos externos a los posibles proyectos de desarrollo para la mujer.

a) Organismos donantes

Los organismos donantes pueden ser órganos financieros de los gobiernos que ofrecen cooperación internacional o bien organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas o de otro, así como de fundaciones.

El primer grupo de organismos donantes se caracteriza por pertenecer al bloque de países desarrollados. La cooperación en este caso es bilateral (entre dos Estados soberanos) y se establece mediante la firma de un convenio o acuerdo intergubernamental; también es posible que el acuerdo se establezca entre dos instituciones, universidades, academias de ciencias o centros de investigación científica o educación superior; en ese caso, el instrumento rector de la cooperación es un acuerdo inter-institucional. (Véase el cuadro 19.)

b) Organismos internacionales. Sistema de Naciones Unidas

Los diversos organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas han realizado numerosos proyectos de cooperación para la mujer en los países de la región. El volumen de ese tipo de proyectos se ha multiplicado de 1975 a la fecha; sin embargo, los beneficios derivados de la capacitación impartida, del intercambio de información, de las becas otorgadas a mujeres y de los proyectos orientados a la acción, no siempre han tenido los resultados esperados, por diversas razones, entre las que sobresalen la falta de voluntad política de los gobiernos, la ausencia de estudios cuidadosos del mercado al que se incorporarán las mujeres o su producción a través de cooperativas, ect., y la ausencia de los organismos de base no gubernamentales comprometidos verdaderamente en el proceso de cambio de la sociedad en general y de los sectores marginados, en este caso, de las mujeres. (El cuadro 20 contiene la información relativa a los proyectos en ejecución de los países de la región.)

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

FUENTES POTENCIALES DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, 1981

Agencias de países donantes

País	Agencia	Áreas de interés	Áreas geográficas	Modalidades	Observaciones	Instrumentos
Dinamarca	Danish International Development Agency (DANIDA) Ministry of Foreign Affairs, Copenhagen, Dinamarca	Agricultura, salud, Educación, desarrollo rural, planificación familiar	Asia y África	Becas, seminarios, proyectos orientados a la acción		Para canalizar los recursos que ofrece esta agencia se requiere negociar la cooperación a través de un acuerdo intergubernamental de cooperación
República Federal de Alemania, Bonn, RFA	Ministerio de Cooperación Económica, La Haya, Países Bajos	Desarrollo rural, nutrición, educación, pequeñas industrias	Países en desarrollo	Equipo, asesoría, becas	La RFA otorga ayuda a 120 países, incluidos los de la región centro-americana, Panamá, República Dominicana y México	Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Países Bajos, La Haya	Programa de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores	Agricultura, irrigación, agua potable, capacitación para el trabajo, alfabetización, vivienda popular, salud	Países en desarrollo	Becas, proyectos orientados a la acción		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Noruega, Oslo	Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD)	Agricultura, salud, alimentación, desarrollo rural, planificación familiar	Asia y África	Becas, seminarios, capacitación, proyectos orientados a la acción		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Suecia	Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional	Industria, agua, salud, nutrición, energía, mantenimiento de liberación nacional y asistencia a refugiados	Asia y África	Becas, seminarios, ayuda en caso de emergencia		Acuerdo bilateral (intergubernamental)
Estados Unidos, Washington, D.C.	Agencia para el Desarrollo (AID)	Desarrollo rural, salud, nutrición, población, educación, recursos humanos, alientos	Países en desarrollo	Proyectos orientados a la acción, capacitación, educación e investigación	América Latina y el Caribe son áreas prioritarias para esta agencia	Negociación directa con los jefes de misión de la AID

Fuentes: Marilyn Richards, Funding resources for women in developing projects, New Transcendur Foundation, Washington, D.C., 1978.

RELACION DE PROYECTOS PARA LA MUJER, 1980

Organismos Inter gubernamentales

País	Componente Internacional	Título del proyecto	Objetivos
Costa Rica	OIT	Empresa de autogestión femenina para mejorar las condiciones de vida de la mujer	Capacitar a 20 mujeres en una zona rural del país en costura, cooperativismo, etc.
Cuba	FAO	Capacitación y organización en empleo y desarrollo rural	Capacitación a campesinas en actividades tradicionales
Guatemala	FAO	Integración de la mujer campesina en el proceso de desarrollo	Instalación de una radioescuela que transmite programas para la mujer de las zonas rurales.
El Salvador	FAO	Capacitación rural y urbana	Capacitación rural y urbana
Honduras	FCRU	Superación de la Mujer Trabajadora	Formación profesional
México	PNUD/FAO	Capacitación femenina para el desarrollo rural comunal	Capacitación rural a la mujer
Nicaragua Panamá	FCRU	Creación del Instituto Salvadoreño de la Mujer	Establecer mecanismo nacional
		Producción y comercialización de Jercia	Fabricación de hamacas
		Acuacultura en estanques familiares	Capacitación
		Diversos proyectos sobre actividades tradicionales (costura, cocina, etc.)	

Fuente: Información enviada por los gobiernos a la Unidad Especializada de la Mujer, CEPAL, Subsección México, 1981

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El diagnóstico de la situación de la población femenina en la región arroja un saldo desfavorable; es evidente que permanece al margen de lo que podría llamarse "beneficios del desarrollo" y que si en algunos casos está "incorporada" al desarrollo, esta incorporación supone que su existencia transita entre la subutilización de su potencial laboral, humano y creativo pleno. Supone que desarrolla trabajos mal remunerados, de subsistencia y de reproducción doméstica en los que agota su existencia sin recibir a cambio ninguna prestación monetaria o garantía social que contribuyan a su seguridad y su bienestar. Desventajas similares se advierten en los campos de la salud, la educación, la organización social, política y cultural.

2. La región que tiene la más baja tasa de actividad femenina es América Latina: sólo el 12% de la población femenina --19 millones de mujeres de 162 millones-- era económicamente activa en 1975. En cuanto al grupo de edad de 25 a 44 años, la tasa de participación de la fuerza de trabajo femenina en América Latina era en 1975 del 21%, en comparación con la media mundial que es del 48%.

3. En América Latina se dan las mayores relaciones de dependencia del mundo. Por cada 1 000 personas activas hay 1 440 mujeres y 830 hombres dependientes. Esta relación tan elevada de dependencia de las mujeres, refleja las tasas de participación, en la fuerza de trabajo, relativamente bajas, así como la elevada proporción de la población dependiente (casi el 30%), comprendidos los niños de menos de 10 años.

4. Los países de la región han asegurado el acceso igual para hombres y mujeres al empleo en la producción de bienes básicos, ya sea para el consumo de subsistencia o la distribución. Las mujeres producen en la región una proporción muy elevada de los alimentos para el consumo. Sin embargo, los beneficios que obtiene la mujer tanto de índole material como en forma de prestigio, son pequeños y no equitativos: la salud de la mujer campesina se ve lesionada usualmente y se sigue menoscabando su aportación, lo cual contribuye a que subsistan la discriminación y desigualdad generales en relación con el hombre.

5. La subestimación del papel de la mujer en la producción rural y la tendencia a lograr una mayor "productividad del sector moderno como objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo rural han dado por resultado progresos muy limitados o un deterioro efectivo de la posición de la mujer en cuanto a su acceso a la tierra y el agua, el crédito y los recursos financieros".^{1/}

1/ FAO, Examen y análisis de la Reforma Agraria y el desarrollo rural en los países en desarrollo desde mediados de los sesentas, Roma, 1979.

6. La actual condición insatisfactoria de las mujeres de las zonas rurales --en la mayoría de los países de la región-- y su consiguiente ineficacia como productoras de bienes primarios, parece tener su origen en la forma de integración de la mujer en el proceso de desarrollo. 2/ La única forma posible de mejorar la situación es modificar radicalmente los procesos básicos.

7. Se ha reconocido la importancia que tendría la contribución plena de la mitad de la población de la región, en edad de trabajar, en la producción de bienes y servicios para alcanzar los objetivos de desarrollo.

8. En la mayoría de los países de la región no se ha alcanzado ese objetivo. Las posibilidades de empleo femenino son escasas e insatisfactorias para lograr la capacitación, la organización de cooperativas, actividades empresariales, la plena igualdad jurídica y el goce de las prestaciones legales mínimas y la seguridad social. 3/ Los gobiernos de la región no han logrado que los empleadores respeten cabalmente los convenios y recomendaciones de la OIT relativos al empleo de la mujer.

9. La madre trabajadora --en la mayoría de los países de la región-- sufre la violación en sus derechos de maternidad y seguridad social.

10. No se dispone de elementos para evaluar el desplazamiento de la mano de obra femenina a causa de las industrias de gran densidad de capital, salvo estudios de caso a nivel micro. Diversas recomendaciones internacionales han coincidido en que sólo una reestructuración económica nacional puede hacer realidad la igualdad de la mujer en el trabajo. 4/

11. Los gobiernos de la región no han tomado las medidas necesarias para reglamentar las actividades de las empresas transnacionales que obtienen considerables ganancias con la explotación de la mano de obra femenina que maquila a destajo, sin ninguna prestación social y con el costo de su salud, los productos de esas empresas.

12. La elección de una estrategia de industrialización adecuada puede contribuir a incrementar la participación efectiva de la mujer en el desarrollo nacional, según las prioridades y condiciones de cada país.

"En los niveles inicial o intermedio de la industrialización, las oportunidades de la mujer son al parecer más prometedoras si hay autonomía local o subregional y la producción se concentra en satisfacer las necesidades locales de bienes y servicios básicos, utilizando tecnología intermedia. En condiciones de diversificación

2/ A/35/82, pág. 12.

3/ En México un número considerable de mujeres que trabajan en la maquila de productos para empresas transnacionales, en la zona metropolitana, la región del Bajío y la Frontera Norte, no goza de las prestaciones legales.

4/ OIT, Women in industry in developing countries (ILO/W.6/1978).

autosuficiente a nivel local y expansión de los sectores de las manufacturas y los servicios, las mujeres tendrán numerosas oportunidades de desempeñar trabajos mejor remunerados y combinar el trabajo a tiempo parcial con sus responsabilidades familiares y domésticas." 5/

13. Los gobiernos que levantaron censos de población en 1980, no incluyeron indicadores suficientes para conocer la contribución de la mujer trabajadora al producto nacional.

14. En teoría, todos los gobiernos proporcionan educación no discriminatoria elemental y secundaria; sin embargo, la estrategia global de desarrollo de la mayoría de los países no contempla la integración específica de la mujer como meta de desarrollo nacional. Las tasas de matrícula por edades de niñas de 6 a 11 años sigue siendo inferior en un 30% en la mayoría de los países de la región. Lo mismo sucede con las muchachas del grupo de edad de 12 a 17 años. Son mayores también las tasas de analfabetas mujeres.

15. La información para evaluar los avances de la educación de la mujer debido a las medidas gubernamentales tomadas entre 1975 y 1980 es insuficiente y extemporal. No se ha logrado medir los efectos del mejoramiento de la educación de la mujer en el proceso de desarrollo nacional.

16. Sólo un país de la región ha elaborado programas para revisar los currícula y libros de texto, a fin de eliminar las imágenes lesivas y los estereotipos sexuales.

17. Sólo un país de la región ha puesto en marcha programas para promover la participación de la mujer en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

18. En la mayoría de los países de la región, la cobertura de los servicios de medicina y salud es insuficiente. Grandes sectores de la población no tienen acceso a ellos, especialmente en las zonas rurales y los sectores urbanos pauperizados.

19. Los índices de mortalidad femenina siguen siendo altos y sus causas siguen relacionadas con deficiencias estructurales de un medio económico hostil: nutrición inadecuada, agua potable insuficiente o mortalidad relacionada con la reproducción.

20. Para la mayoría de las mujeres la tendencia es a lo sumo estática y quizás negativa; por lo menos no hay pruebas de un mejoramiento rápido y generalizado en materia de salud de la mujer y las proyecciones de las tendencias actuales para el año 2000 demuestran todavía niveles de mortalidad completamente inaceptables en muchos países. No se han realizado suficientes investigaciones sobre los efectos producidos por los medicamentos anticonceptivos en la salud de las mujeres de la región.

21. Las campañas de planificación familiar están dirigidas principalmente a las mujeres, así como los métodos para controlar la fecundidad. La sociedad sigue responsabilizando a la mujer de las decisiones relativas al número y espaciamiento de los hijos.
22. La mujer de la región sigue siendo la única responsable de la crianza y la educación de los hijos y de los trabajos domésticos requeridos para su reproducción; la sociedad y los varones no comparten equitativamente con la mujer esa carga y esa responsabilidad.
23. Deben contemplarse estructuras familiares distintas, en las que las decisiones fundamentales sean tomadas equitativamente.
24. El fortalecimiento a las organizaciones de mujeres puede significar un avance decisivo en el logro de los objetivos de desarrollo.
25. Es necesario un mayor apoyo al mecanismo nacional y al centro de información sobre la mujer de los países que, a la fecha, cuentan con escaso personal y reducido presupuesto.
26. La cooperación internacional debería ser un instrumento eficaz en los esfuerzos de los países por mejorar la condición de su población. Los países y organismos no gubernamentales deberían tener la libertad de proponer a los expertos, consultores o asesores necesarios para desarrollar los proyectos de cooperación, así como de solicitar su cambio cuando no satisfaga las expectativas del país o institución demandante. La cooperación internacional debería canalizar sus recursos a las organizaciones de base y no gubernamentales, bajo la supervisión de la entidad gubernamental correspondiente, asegurando que los proyectos se ajusten o se apliquen a acciones enmarcadas en las políticas nacionales.
27. La planificación puede ser un instrumento que redunde efectivamente en el desarrollo integral de un país, siempre y cuando incluya, en las estrategias globales de desarrollo, las necesidades de todos los sectores de la población, incluidas las mujeres.

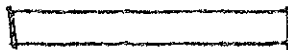
Anexo

REPRESENTACION GRAFICA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PROCESOS DE DESARROLLO
Y LA CONDICION DE LA MUJER EN LOS PAISES DE LA REGION

La representación gráfica permite detectar las secuencias de relaciones entre distintos grupos de factores de la condición de la mujer y los procesos de desarrollo y la manera en que ambos interactúan entre sí.

SIGNOS

Procesos y factores de desarrollo
y aspectos de la condición de la
mujer



Relación en un sentido entre los
procesos y elementos relativos
a la condición de la mujer



Relación recíproca entre los
procesos y elementos relativos
a la condición de la mujer



/Diagrama 1

Diagrama 1

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA SERIE DE RELACIONES ENTRE LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y LA CONDICION DE LA MUJER EN LOS PAISES EN DESARROLLO

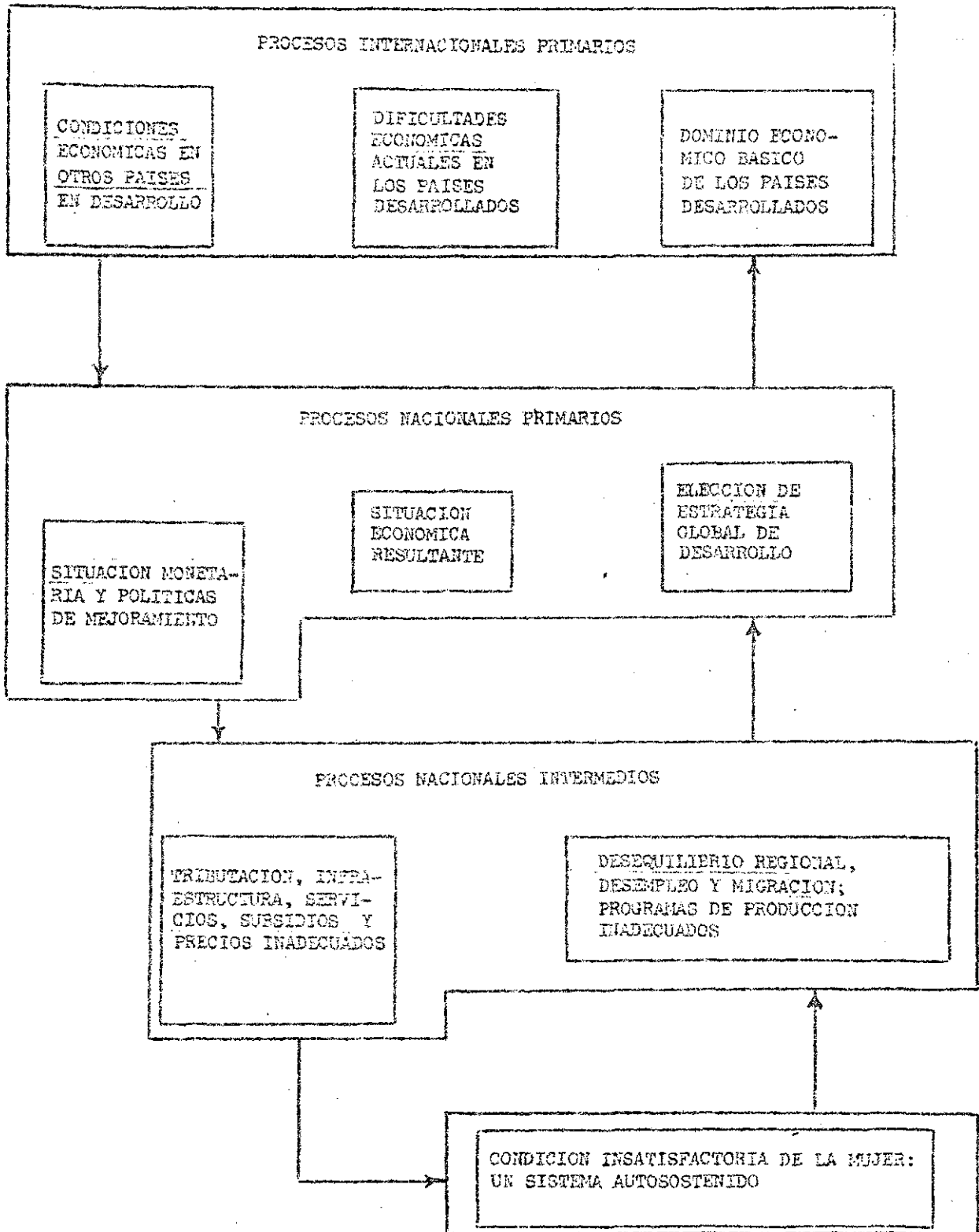
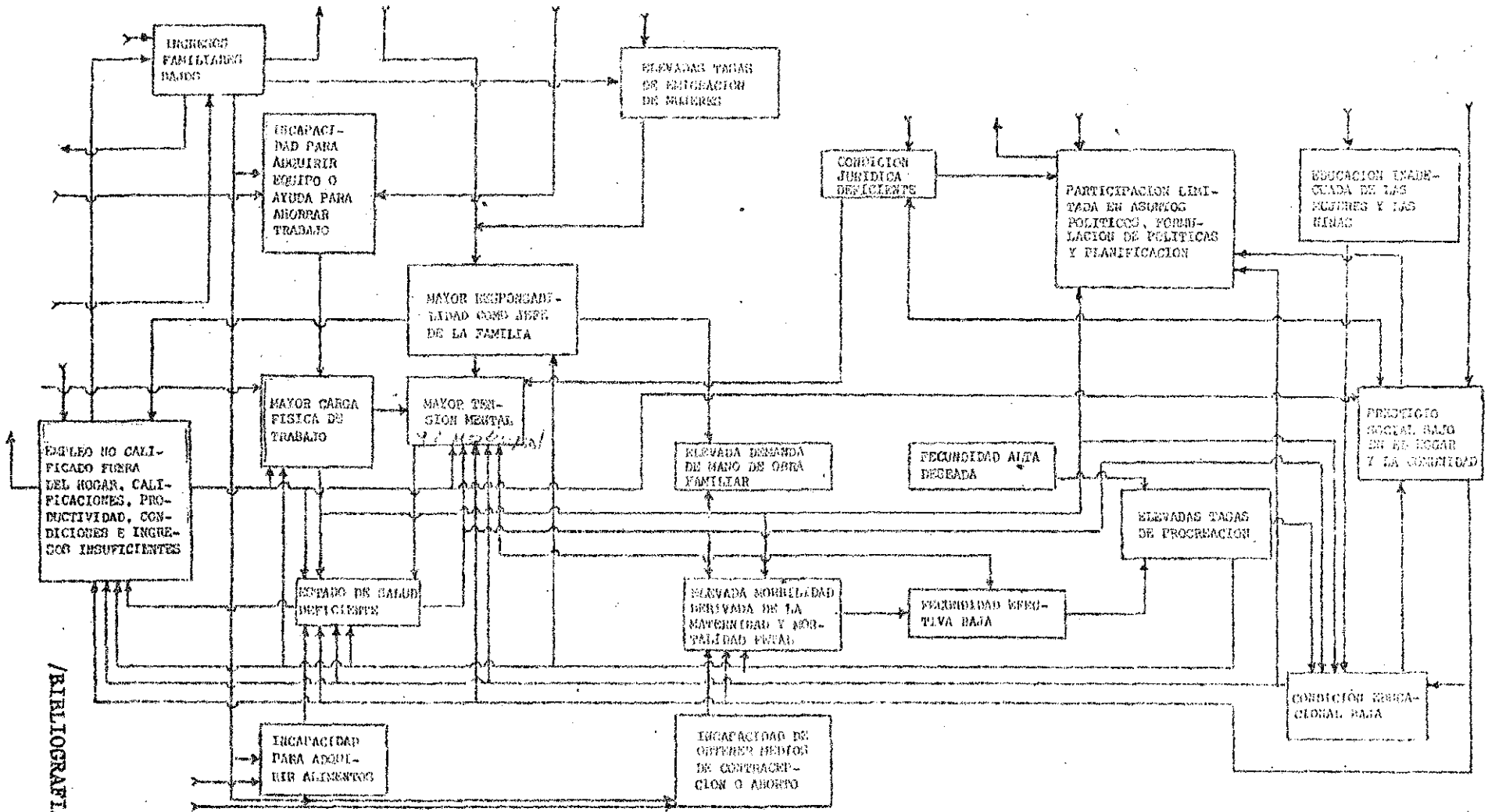


Diagrama 2

RELACIONES ENTRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA CONDICION DE LA MUJER: UN SISTEMA AUTOSOSTENIDO



BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFIA

- Ahmad, Zubeida, "The Plight of Rural Women: Alternatives for Action", International Labour Review, Vol. 119, No. 4, julio, 1980.
- Alcántara, C. Hewitt de, Modernization and the Changing Life Chances of Women in Low Income Rural Families (E/CEPAL/L/197), mayo, 1979.
- Amin, Samir, "El nuevo orden económico internacional", Monthly Review, Vol. 1, No. 10, febrero, 1978.
- Antrobus, Peggy, Promoting and Accelerating Women's Participation in Development Programmes in the Caribbean through Technical Cooperation among Developing Countries, WAND, UWI, 1980.
- "Analysis and Critique of Development Vis-a-vis Women", Paper Presented at the 15th World Conference of the Society for International Development, Amsterdam, noviembre 28-diciembre 3, 1976.
- "Hannover Street: An Experiment to Train Women in Welding and Carpentry", Part of the "Seeds" Series, Funded Jointly by Carnegie, Ford Foundation and Population Council.
- Arizpe, Lourdes, La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, OIT, México, 1981.
- Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural, OIT, México, 1981.
- Migración por relevos y la reproducción social del campesinado, UNESCO, París (en prensa).
- Aranda, Josefina, Las obreras de la agroindustria de exportación: un estudio de caso de Michoacán, México, OIT, Ginebra, 1980.
- Arriagada, Irma, Estructura social y situación de la mujer rural: algunas proposiciones (E/CEPAL/R.233), 1980.
- Barbieri, Teresita De, "Notas para el estudio del trabajo doméstico", Economía y Demografía, No. 34, México, 1977.
- Mujeres y vida cotidiana, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980 (en prensa).
- "Dos experiencias de creación de empleo: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila", trabajo realizado para el Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la mujer rural, OIT, México, 1981.
- CEPAL, "Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina", A Directory of Institutions, Activities and Human Resources, Naciones Unidas, CEPAL-CLADES, 1979.

Los sistemas de cooperación internacional y los países de menor desarrollo relativo (CEPAL/MEX/72/5/Rev.1), 3 de febrero, 1972.

Algunas consideraciones acerca de las posibilidades y los obstáculos a un mayor nivel de cooperación económica entre los países situados en la cuenca del Caribe (CEPAL/MEX/75/14).

Guatemala: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1038/Rev.1)

Honduras: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1039/Rev.1).

República Dominicana: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1040/Rev.1)

Costa Rica: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1041/Rev.1).

Nicaragua: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1042/Rev.1).

México: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1043/Rev.1).

Cuba: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1044/Rev.1).

El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1045/Rev.1).

Panamá: Notas para el estudio económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1046/Rev.1).

La evolución de la economía centroamericana 1980 (CEPAL/MEX/1053)

Integración de la mujer en el desarrollo: actividades llevadas a cabo por la Secretaría de la CEPAL para incorporar a la mujer al desarrollo (CEPAL/MDM/8).

Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina (E/CEPAL/R.236), 16 de octubre de 1981.

La situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción (E/CEPAL/CRM/R.1 y 2), enero, 1979.

Plan de Acción Regional para incorporar a la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina

Deblé, Isabelle, La escolaridad de las mujeres, UNESCO, 1980.

ISIS, "Women, Land & Food Production", International Bulletin, No. 11, Roma, 1979.

- ILO, Activities of the ILO in Favour of Women in Latin America (1975-1980), Latin American Regional Preparatory Conference for the United Nations Decade for Women (ILO/W.4/1979), Caracas, 1979.
- ILPES, Guía para la presentación de proyectos, Siglo XXI, México, 1981.
El proceso de planificación en América Latina: escenarios, problemas y perspectivas, Santiago de Chile, 1980.
- León de Leal, Magdalena, La mujer y el capitalismo agrario, ACEP, Bogotá, 1980.
- López Acuña, Daniel, La salud desigual en México, Siglo XXI, México.
- Naciones Unidas, Asamblea General, "Desarrollo y cooperación económica internacional: movilización e integración eficaces en el desarrollo", Informe del Secretario General (A/35/82), marzo, 1980.
Feminist Ideology and Structures in the First Half of the Decade for Women, Asian and Pacific Centre for Women and Development, Bangkok, 1978.
- OIT, Women in Industries in Developing Countries (ILO/W/36), 1978.
Condiciones de trabajo, formación profesional y empleo de la mujer, Ginebra, 1979.
Las trabajadoras, folleto, 1975.
El reto de la pobreza rural, Ginebra, 1981.
"Cómo combatir la discriminación en el empleo", Guía práctica, Ginebra, 1975.
- Oliveira de Muñoz, O., y García, B., La reproducción y reposición de la fuerza de trabajo: análisis de una encuesta en la ciudad de México, CLACSO, Montevideo, 1979.
- Pantelides, E., Estudio de la población femenina económicamente activa en América Latina, 1950-1970, CELADE, Santiago de Chile, 1976.
- Picó, Isabel, Machismo y educación en Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Río Piedras, 1979.
- Recchini de Lattes, Zulma, "Mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay", Demografía y Economía, México, 1979.
- Rascón, Antonieta y Lugo, Carmen, Movimientos feministas y partidos políticos en México, UNESCO, 1981 (en prensa).
- Rendón, Teresa, "Utilización de mano de obra en la agricultura mexicana 1940-1975", Demografía y Economía, Vol. X, No. 3.

- Rendón, Teresa, y Pedrero, Mercedes, "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México", Mercados Regionales de Trabajo, STPS, INET, México, 1976.
- Richards, Marylin, Funding Resources for Women in Developing Projects, New Transcentury Foundation, Washington, D. C., 1978.
- European Funding Resources for Women in Developing Projects, New Transcentury Foundation, Washington, D.C., 1978.
- Rodríguez, Octavio, La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Siglo XXI, México, 1981.
- Spoerer, Sergio, América Latina. Los desafíos del tiempo fecundo, Siglo XXI, México, 1980.
- Tovar Aurora, "Las científicas en la investigación en México", La mujer y la ciencia, Revista FEM, No. 14, México, 1979.
- UN, National Machineries for the advancement of Women, International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW), Nueva York, 1980.
- Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development & Peace, Copenague, 1980.
- Research on Women, and Inventory of United Nations Sponsored activities, INSTRAW, Nueva York, 1980.
- UNDP, Rural Women's Participation in Development, Evaluation Study No. 3, Action Oriented Assesment of Rural Women's Participation in Development, Nueva York, 1980.
- UNIDO, "Women in the Reemployment of Manufacturing Industries to Developing Countries", Working Papers on Structural Changes, No. 18, julio, 1980.
- Urquidi, Víctor, y Morelos, José, Población y Desarrollo en América Latina, El Colegio de México, México, 1979.
- Varios autores, México Hoy, Siglo XXI, México, 1981.
- W/CARRA, Examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural en los países en desarrollo desde mediados de los 1960s, Inf. No. 3, FAO, Roma, 1979.
- Wainerman, Catalina, y Recchini, Zulma, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas (E/CEPAL/L.206), 3 de octubre, 1979.
- Young, Kate, The Participation of Women in the Peasant Economy (mimeo).

